LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana ... | BUENOS AIRES, Lúnes 23 y Mártes 24 de Julio de 1883 | AÑO III—Número 837

Simon Bolivar

SU CENTENARIO

Parece que ayer no mas hubiese muerto Bolivar. El Nuevo Mundo impregnado de su nombre, lo vé en sus hechos magestuosos; lo siente en su marcha triunfal desde Colombia á Bolivia.

Es que el ilustre varon se acerca más cuanto más se aleja.

Su inmortalidad agranda su figura, porque el relieve de su historia deja en el último término y como perdidas, las sugestiones que el desafecto acumula á los grandes hombres.

La figura homérica de Bolivar, está iluminada por el juicio de su posteridad. Su apoteosis tiene por teatro un mundo entero!

Sus rasgos más prominentes, están recogidos en páginas selectas por ilustres compañeros de sus hazañas ó por historiadores eminentes de Colombia.

Poetas y escritores americanos han ofrecido su buril y sus liras á esa grandiosa figura; y sin que los conozcamos, sabemos que algunos de sus admiradores europeos le han consagrado su pensamiento y su estudio.

Hay una *Historia de Bolivar* escrita por el General Ducoudray-Holstein, continuada por Viollet, en París en 1831.

Muchos fragmentos, episodios, narraciones curiosas, hechos característicos, hacen la faz legendaria de la vida de Bolivar; pero su historia política y militar, está trazada y completada por grandes ilustraciones.

Sus visiones de gloria y de redencion, por una combinacion de su destino épico, las tuvo en el Capitolio de Roma.

Su vida ajitada y suprema en los acontecimientos de América, comienza y recomienza las estremecedoras guerras de Colombia que termina con *Boyacá*, para consumar la independencia de América con *Ayacucho*.

Hoy se completa el primer centenario de ese nombre ilustre.

Los Estados de Colombia deben aspirar todas las alegrias de los que se sienten dueños de esa cuna y de esas reliquias petrificadas como montañas de gloria.

La América comparte ese júbilo; y rinde el homenage de su respeto al aniversario de esa eminencia de la independencia de América.

La República Argentina se asocia con decoro, con alegría, con justicia á esta gran conmemoracion.

El Presidente de la República bien inspirado en los deberes de su alto puesto, al frente de una Nacion que tiene tan inmenso rol en la emancipacion del Nuevo Mundo, interpreta el sentimiento nacional y obedece á sus propios movimientos saludando una gran posteridad.

La República Argentina habia preparado á Bolivar la obra fecunda que le tocó consumar.

Fué la gran colaboradora de Colombia en las esplosiones sublimes de la guerra de América; y fué hasta el Pichincha con el empuje de sus armas y de su aliento.

Al separarse San Martin del teatro de la guerra del Pacífico, pudo señalar á Bolivar con su espada, desde el Ecuador al Plata los pueblos libertados, y las victorias humeantes en el Perú, Bolivia y Chile.

Puede decirse que era una alianza de sacrificios, de gloria, y de genio.

Pero la reaccion del dominio monárquico estaba encima.—Sus generales mas famosos, tácticos y bravos, se agolpaban sobre la revolucion triunfante.

Las aguerridas huestes españolas se concentraban potentes y audaces sobre el Perú, como si retasen en un duelo á muerte á los paladines de América.

Un asomo de discordias, una debilidad de pasiones hubiera esterilizado sacrificios inmensos.

....

Hubo abnegacion grandiosa!

Todavía quedaban por delante Junin y Ayacucho! La arena de la lidia á sable; la Termópila vencida con la táctica y el denuedo.

Recien pudo respirar la América en el vivac del vencedor!!

La guerra de Colombia es un poema, con esa confusion de nombres, de lugares, de desastres y de triunfos que hacen tan oscuros los cantos de los clásicos.

El jóven Simon Bolivar, hijo de ilustre familia de Caracas, dueño de una inmensa fortuna, fué á educarse en el *Colegio de Nobles* de Madrid, recorrió la Europa, vino á Estados-Unidos, y saltó de allí á su patria, donde Miran la lidiaba contra las fuerzas españolas que la dominaban.

Bolivar entró de lleno con mil negros de las haciendas de su padre.

Entró con todas sus riquezas y con todo su entusiasmo.

Los contrastes no lo abatieron jamás, y volvió á la lucha.

Su genio se impuso, en donde abundaban los espíritus superiores y los brazos aguerridos—Donde habian generales como los Mosqueras, los Paez, los Sucres, las Laras, capaces todos de mandar ejércitos.

La guerra de los llanos de Colombia es memorable por su obstinacion y su ferocidad.

Esa guerra sin cuartel, sin piedad y superior á todos los excesos.

El mismo Morillo y el mismo Monteverde tuvieron que proponer la regularizacion de la guerra.

Es preciso conocer toda la audacia, toda la magestad del genio, y todo el temple del carácter de Bolivar desplegados en aquellas guerras espantables.

A esas dotes eminentes de su espíritu y de su resolucion, debió la subordinacion absoluta de sus mejores Capitanes; y á esa autoridad prepotente se debió que le siguieran con rara abnegacion en las supremas aventuras de su asombrosa vida militar.

No hacemos un estudio, ni del carácter, ni de los hechos del ilustre Capitan.

Están hechos con manos de maestros; y está en el corazon de América el ejemplo de las grandes victorias que consagraron su independencia.

Quedaban de pié los hermanos de Pizarro sobre el suelo imperial de los Incas.

El peligro de la independencia era aún inminente; y el *desideratum* de la América libre se jugaba en estas supremas jornadas.

El Dios de las victorias la discernió á la causa de América; y el nombre del Libertador grato á Colombia, fué desde entonces un timbre del Nuevo Mundo.

Por eso nos complace el homenaje de los americanos á esa gran figura de la Independencia.

Por eso enviamos á nuestros hermanos de los Estados de Colombia, el testimonio de nuestras simpatías en una efeméride tan eminente.

Nos ufanamos de que nuestro país que compartió los sacrificios y las glorias, tributa con efusion la ofrenda de su recuerdo á esa gran memoria.

Que el Presidente de la República mande presentar las armas á nuestro bizarro ejército delante de una conmemoracion suprema para toda la América.

El dia del apoteósis en América, del héroe colombiano, hemos creido que el mejor homenaje á su memoria, seria presentarla realzada con algunos de los rasgos mas brillantes que la recomiendan al respeto y á la admiracion de la posteridad. Con tal propósito "La Tribuna Nacional", adornada con el retrato del Libertador, ofrece hoy á la República, preciosas reminiscencias históricas, ligadas á las glorias de nuestra propia patria.—Creemos ingenuamente que ellas pueden considerarse, como una corona de laurel, ofrecida en homenaje al recuerdo del Capitan ilustre de la antigua Colombia.

BOLIVAR

POR

JUAN GARCIA DEL RIO (1)

(FRAGMENTOS)

Las acciones de los hombres que han influido en el destino de los imperios, pertenecen al dominio de la historia, y si la adulacion y la calumnia, robándola su buril, se apresuran en lo general, á retratar á medida de su conveniencia al héroe del dia, la verdad, por el contrario, aguarda para pronunciar sus oráculos, que éste haya terminado su carrera física ó política.

El General Bolivar ha arrancado al Rey de España las mas preciosas joyas de su corona; las puertas de la eternidad se abrieron ya para él; y aquí era donde la imparcialidad le aguardaba para fallar sobre sus méritos.

Bolivar es un fenómeno en los anales de la humanidad. Su nombre resplandecerá en los fastos de la civilizacion, cual resplandece el primer astro en la extension del firmamento. Brillará en ellos al lado del de los génios que el cielo envia de siglo en siglo á la tierra para mejorar la condicion de las naciones—Madurado precozmente su entendimiento por el amor al estudio, y por los viajes que emprendió en su juventud; poseyendo sentimientos los mas nobles; dotado de una imaginacion de fuego que frecuentemente le trasportaba mas allá de la esfera de los sucesos comunes; al primer anuncio de las victorias de las huestes de Napoleon en España, se lanzó con ardor en la carrera de la emancipacion de Venezuela. Desde aquel instante memorable, se consagró todo á quebrantar los grillos con que estaba aherrojada la América: digno émulo de Pelópidas; resolvió sacrificar por la libertad de la patria, reposo, regalo, fortuna, y hasta su vida misma. Desde aquel instante, toda ella fué una série no interrumpida de sentimientos heróicos, de combinaciones sublimes, de acciones portentosas.

Librada á la suerte de los combates la decision de la gran cuestion que agitaba el Continente Americano, y habiendo ocurrido la naturaleza en socorro de la tiranía para que fuese sojuzgada la tierra de Venezuela, hubo de buscar Bolivar un asilo en las murallas de Cartagena, contra la saña española. En las márgenes del Magdalena, en esas mismas márgenes donde mas tarde debia terminar su carrera, comenzó en 1812 la de su gloria. De allí se lanzó despues, cual nuevo Trasíbulo, á libertar á su país natal, y desenvolviéndose, desde luego, toda la energía de su carácter, acreditó con sus triunfos y sus proezas en Cúcuta, los Taguanes y Araure, que era el hombre señalado por el dedo del Altísimo para regenerar una parte muy considerable del mundo de Colon.

No tardó, sin embargo, la fortuna mudable en probar su constancia y heroicidad. Luchando no sólo con la superioridad numérica de sus adversarios, sino tambien con la insubordinacion, la apatía y el descontento de los mismos pueblos que pretendia emancipar, sucumbió en las infaustas jornadas de Cura, Urica y la Puerta; y casi toda Venezuela volvió á ser el teatro de la venganza y del furor ibérico.

Refugiado otra vez en la Nueva Granada, sus servicios fueron útiles al Congreso general de ella. Ya en víspera del asedio de Cartagena por Morillo, viendo que no le era permitido ser útil al país en las circunstancias que mediaban, emigró á la isla de Jamaica, resuelto á esperar una coyuntura favorable para comenzar de nuevo la guerra que en su corazon habia jurado hacer eternamente á los enemigos de la América. La Providencia que velaba sobre sus dias, le salvó milagrosamente en Kingston de un puñal asesino, que habian dirijido contra su pecho los secuaces de la España.

Rendida á continuacion la heroica Cartagena, por los estragos del hambre; empapada en sangre Venezuela; anegada la Nueva Granada en un diluvio de terror y de iniquidad; rodeados ambos paises de cadáveres y de ruinas, determinó Bolivar preparar el renacimiento de la patria. Zarpa de los Cayos con trescientos compañeros, que podian ser rivales de los compañeros de Leónidas; y da principio en Margarita al acto final de la revolucion de Venezuela.

Desde los llanos de Casanare hasta las bocas del Orinoco, desde las montañas de Caracas hasta las riberas del Apure, se traban cien combates: apréndese en las derrotas el arte de vencer; y si en la Hogaya, la Puerta y Camaná la independencia no recoge mas que cipreses, en Guayana, Calabozo, en el Sombrero y San Fernando, se corona de abundantes laureles.—Los soldados de la patria, desnudos, faltos de armas, escasos de alimento, hacian milagros de consagracion y de heroismo, acaudillados por Bolivar.

No bastaba, empero, que Venezuela comenzase á respirar el aura de la libertad. Las provincias de la Nueva Granada hacia tres años que gemian bajo un cetro de bronce; clamaban al cielo por venganza; y escuchándolas al fin el Padre de los humanos, mandó á Bolivar que las redimiese.

No luchó Alejandro con mas dificultades, peligros y privaciones para conquistar la India, que el caudillo venezolano para satisfacer á Nueva Granada su antigua deuda de gratitud, arrancándola de coyunda hispana. Atraviesa rios caudalosos, llanuras inundadas, páramos helados: salva los llanos y los Andes; y despues de haber vencido á la naturaleza, triunfó completamente del enemigo, aguerrido y muy superior en número; en Gámeza, Vargas; Bonza y finalmente en la inmortal jornada de Boyacá. Levantáronse en consecuencia, en casi todo el territorio Granadino, altares á la libertad.

Pero el resultado mas benéfico de tan brillante campaña, fué la union en un cuerpo de nacion de dos pueblos, que estaban invitados á ello por sus mas caros intereses. Tiempo hacia que el General Bolivar meditaba esta grandiosa obra, persuadido de que solo por la completa fusion de las dos partes podria adquirir el país importancia política y llegar á figurar en la escala de las potencias civilizadas. El Congreso de Angostura compuesto de los representantes de las provincias unidas de Nueva Granada y Venezuela, dictó la ley fundamental; y el 17 de Diciembre de 1819 nació la República de Colombia, en medio de las antiguas selvas y de las vastas soledades del Orinoco.....

La victoria mas completa coronó en los llanos de Carabobo los esfuerzos del Gefe Colombiano, y purgado de enemigos casi todo el suelo de su patria pudo marchar Bolivar á romper las cadenas de los hijos del Ecuador. No fueron bastantes á impedir sus progresos, ni el mortífero clima de Patía, ni las rocas inaccesibles de Juanambú y del Guáitara, ni la aguerrida Pasto. Triunfante el Libertador en Bombona, y Sucre en Pichincha, quedó emancipado todo el Sur, y al cabo de una lucha de trece años en que habian corrido torrentes de sangre, y acumulándose montones de osamentas, desde el rio de Culebras hasta las bocas del Orinoco, y desde Tumbey hasta el Golfo Dulce, se presentó Colombia al mundo, unida llena de héroes, y colmada de gloria.

Mas, como si todavía faltase algo á sus timbres é ilustracion, los infortunios de un pueblo hermano obligan á Bolivar á que vuele á segar nuevos laureles en los Andes del Perú. Bajo sus banderas, reune soldados del Rio de la Plata, del Rimac, del Orinoco, del Magdalena: lucha con el desaliento y el desórden, como con la confusion y la apatía: pugna con las facciones y la guerra civil, no ménos que con la defeccion y con el español, envalentonado y embrutecido por las ventajas que obtuviera en Ica, Moquegua y el Callao, desplegando mas fuerza de alma cuanto mas tremenda es la borrasca, se retira á Pativilca, y se encarga allí del papel de Fabio, hasta que llega el momento de hacer el de Aníbal. Escala entonces los Andes, afirman Bolivar y Sucre en Junin y Ayacucho la emancipacion de todo el continente americano: los leones y las torres de Castilla ceden el lugar á los colores de la independencia y de la libertad: quedando humillados ante el valor y la pericia del Padre de Colombia, los estandartes que tremoló Pizarro cuando esclavizara la patria de los Incas......

Desde el principio de su carrera se pronunció Bolivar por la causa de la libertad racional, y desestimó todas las bellas teorias que otros miraban como el último límite de los conocimientos gubernativos. Cual Solon, deseaba que se adoptasen, no las mejores leyes posibles, sino las mas adecuadas al estado de la sociedad que habia de recibirlos. Para él, la libertad era la sola gloria del órden social Pero el Libertador entendia por libertad, no aquel deseo desenfrenado del poder que impele al demagogo, ó al ambicioso á trastornar lo existente y sobreponerse á todo, aunque sea á costa de la ruina del edificio político; no aquel furor democrático, que aspira á nivelarlo y á innovarlo todo: no aquella vocería que denigra y calumnia infundada, escandalosa y malignamente á todo magistrado, y aun á cualquier ciudadano que opone un dique al torrente devastador de la licencia popular y á las aspiraciones y á los disturbios; sino aquella facultad de hacer todo cuanto no perjudique á otro, todo lo que no esté prohibido por las leyes; aquella completa seguridad, que en toda sociedad bien organizada debe disfrutar el más ínfimo ciudadano en su individuo, en su industria y en su pensamiento. . . .

Aun antes de convocarse y de reunirse la gran Convencion de Ocaña para remediar las necesidades de la patria, fué puesta á mas duras pruebas la fuerza de alma del Libertador. Desencadenáronse contra él todas las pasiones; la escadecencia de los ánimos llegó á su colmo; las furias se apoderaron de la prensa; la indisciplina, la ambicion y el liberalismo se conjuraron para acabar con la república y su fundador. Colombia y Bolivar se encontraban sobre un volcan, que abria á cada momento nuevos cráteres.

«Hollada y vilipendiada la Constitucion que nos regia, disuelta aquella asamblea sin haber podido hacer el bien, de todos los puntos del Estado se creyó deber conferir plenitud de facultades al Libertador para que salvase á Colombia. ¡Qué digo! En la extraordinaria desorganizacion que amagó, los pueblos se arrojaron todos en sus brazos, sin precaucion, sin poner límite alguno á su autoridad. La República quedara en horfandad, si Bolivar no se hiciera cargo de sus negocios; pero quien tantas veces se habia ofrecido en holocausto en las aras de la patria, no podia ser indiferente á su suerte. Tomó sobre sí la enorme responsabilidad que las circunstancias y la voluntad nacional exigian; y fué asi otra vez el ángel custodio de Colombia.

Atento, sin embargo, á lo que demanda el espíritu del siglo, solícito de su propia reputacion y dictador sin ejemplo, limitó su propio poder promulgando el decreto orgánico, y convocó la representacion nacional para 1830......

Acosado por las sospechas de los que le suponian miras de perpetuarse en el mando, queriendo probar si pudiera desarmar á la calumnia, anhelando que la nacion ensayase otro piloto en la horrible tempestad que rugia sobre Colombia, cuando ya el Congreso estaba para concluir sus trabajos é iba á proceder al nombramiento de los altos funcionarios, el Libertador se obstinó en hacer dimision de la suprema autoridad, y empeñó á sus mejores amigos á que le exonerasen de la primera magistratura......

El Temístocles colombiano creyó que debia retirarse de la escena política; y con efecto, se retiró de ella para siempre......

Pasó á Cartagena con intencion de retirarse para Inglaterra.....Mas las autoridades, y todo lo que habia de respetable en la capital del Magdalena, se esforzaron en persuadir al Libertador, que el bien comunal exijia su permanencia en el país: cedió con repugnancia á la solicitud de sus amigos, como si presintiese su destino; y toda Cartagena, y todo el Departamento, son testigos de la pureza, de lo intachable de su conducta, durante el tiempo de su residencia allí......

Luégo que el Libertador dimitió el mando, quedó justificado el famoso dicho de Sila el dia de su abdicacion. No hubo insulto ni calumnia por atroces, por infundadas que fuesen, que no le prodigasen ciertas personas. Plumas que en otros tiempos se emplearon en celebrar las glorias de Colombia y de Bolivar, se ocupaban ahora en fomentar la desociacion del Estado, y en aplaudir todos los hechos criminales de los asesinos de éste y de los de aquella. No de otra manera los mármoles que habian servido para honrar á Trajano, defensor y conservador del imperio romano, sirvieron despues para erigir arcos triunfales al que, dividiéndolo, le habia preparado su decadencia y su ruina.

Minada la salud de Bolivar por tanta ingratitud é injusticia; profundamente herida su delicadeza, por el inicuo ostracismo que decretó el Congreso de Venezuela, no le fué posible resistir mas tiempo á ultrajes tamaños. En vano le prodigaron sus amigos y todos los patriotas honrados del Magdalena cuantos consuelos cabian en la esfera de lo posible, agotado ya hasta las últimas heces el cáliz de amargura, espiró el 17 de Diciembre á los cuarenta y siete años y medio de su edad, conservando hasta su instante postrero la serenidad y la pureza de alma de Sócrates; perdonando noblemente á los que le persiguieron hasta los umbrales del sepulcro: recomendando á todos los ciudadanos la obediencia al Gobierno actual de Colombia, encareciendo la necesidad de conservar la union, y sin haber desmentido ni aún en su hora final una cibla tan bella. En el hermoso pasaje del sueño de Scipion, pretende el padre de la elocuencia romana que todos los que hubiesen salvado, defendido ó engrandecido su patria, tienen en el cielo un lugar cierto y prefijado, donde deben gozar de eterna felicidad. Si Ciceron fuera contemporáneo nuestro, no vacilaria en afirmar que Bolivar habita en la mansion de los justos.

«Por una coincidencia singular, él ha fallecido precisamente el dia en que la República contaba su undécimo aniversario. Quiera el padre de las Naciones, que en la misma tumba que se ha abierto para el Fundador, no sean sepultados tambien la gloria el honor, y la existencia de Colombia!

Si como guerrero y como magistrado tenia Bolivar tantos derechos al respeto público, como hombre social no era menos digno del aprecio, de la consideracion y afecto de cuantos hombres le trataban.»

Nadie era admitido á su intimidad sin ser completamente sojuzgado y seducido por la dignidad de su trato, por la afabilidad y finura de sus modales. Su comunicacion estaba llena de encantos. Cada excursion que hacia en el territorio de la filosofía, de la política, de la moral ó de la literatura, era materia de instruccion y de recreo. Su facilidad para espresarse igualaba la elegancia y cultura de su lenguaje. Profundamente versado en la historia, hablaba con singular propiedad de todo cuanto ha brillado en sus páginas; imperios, ciudades, monumentos, instituciones, nombres, todo estaba clasificado admirablemente en su memoria prodigiosa. Habiendo registrado las acciones y las ideas de los pueblos que fueron, y visitado la mayor parte de los pueblos cultos que son, habia recogido grandes verdades de órden social, y lecciones sumamente útiles sobre la vida de las naciones.

Generoso en demasía, quemó en un solo dia mil títulos de opresion, dando libertad á todos sus esclavos; y ha muerto dejando muy disminuida su herencia paterna. Bondadoso en estremo, ha perdonado muchos criminales, faltando á lo que demandaba la comun tranquilidad, y la justicia social. Cortés con sus inferiores, si alguna vez se mostraba impaciente, y aun irascible, como sucede á todo hombre de génio trascendente, luégo recobraba su serenidad; y sintiendo vivamente lo que pudiera haber hecho sufrir á los que lo rodeaban, trataba de repararlo. Dotado de una gran docilidad, escuchaba atentamente á las personas que merecian su confianza, y seguia con frecuencia su dictámen, aun sacrificando la opinion propia. Sabiendo conciliar la religion con la tolerancia, ni fué fanático, ni fué impío. Buen pariente, amigo consecuente, dadivoso, el Libertador, hacia las delicias de cuantos tenian relacion con él.

Dominado por una ambicion desmedida de gloria, era muy delicado sobre todo cuanto podia ofuscar la que habia adquirido; se irritaba fácilmente en tocando á ella; y no habia sacrificios que no estuviese siempre muy dispuesto á hacer para conservarla inmaculada.»

«Colombia, la América y el órbe civilizado, necesitaban todavía por largos años de los servicios de aquel que habia emancipado medio mundo. Su poderoso auxilio era necesario en el país que libertó, para enfrenar á un tiempo la ambicion, la licencia y la demagogia, y como las sociedades humanas están más ó ménos ligadas en sus destinos por la comunicacion que han introducido entre ellas la civilizacion y el comercio, sus esfuerzos para promover la causa de la libertad nacional en la República de Colombia, no habrian sido probablemente inútiles á la causa de la humanidad.

»Mas cuando el buen sentido de sus compatriotas y la imperiosa voz del interés nacional le habian designado como el salvador de la patria, cuando haciendo justicia á sus virtudes cívicas le volvian á llamar al timon de los negocios, la Providencia tuvo á bien llevarle á otro mundo mejor......

«Al fallecimiento de Bolivar, se halla, el universo en un estado de ajitacion, cuyo término no es fácil prever: como si el orbe moral y político debiera trasformarse en el vacío que en él dejara el Libertador, vemos que su muerte ha sido precedida ó acompañada de acontecimientos extraordinarios: bambolean los tronos cámbianse las dinastías, estiéndense las instituciones, todo sale de quicio. En cuanto á Colombia, toda ella debiera vestir traje funerario, pues jamás iluminó en su horizonte el sol escelso mas sombrío.

Nada ha debilitado tanto las esperanzas de los amantes de su bien, como el saber que está extinguido aquel brillante meteoro que en su rápido tránsito sobre la tierra, ha dejado vestigios tan luminosos.

«La posteridad ha comenzado ya para Bolivar; y su memoria debe ser cara como el interés, sagrado como el honor. Los patriotas honrados de todos los partidos debieron acudir á la tumba del Libertador de Colombia; y sobre la losa fria que cubre sus cenizas veneranda, deponer las animosidades y los ódios contemporáneos.

«Cuán honroso seria que en esta solemne circunstancia, nos penetrásemos todos de un solo sentimiento!..... Que tomásemos á Colombia por guia en la tempestad que ruje sobre nuestras cabezas.....

«Que fuese Colombia, el fanal que alumbrara á todos los ciudadanos sobre sus deberes y los encaminase al puerto de la union!

«Y tú, Bolivar, ángel de esta tierra que por tus esfuerzos libertaste!..... Desde la mansion donde reposas, cubre á la patria con tus alas! Infunde tu espíritu á sus hijos! ¡Feliz yo si al dulce rocio de las alabanzas que tus bellas acciones han arrancado á la verdad y á la justicia, viera crecer las virtudes de la noble Colombia, cual crecen las plantas al rocio benéfico del cielo.»

(1) El ilustre hijo de Cartagena (Nueva Granada) Secretario de San Martin y su Ministro en el Perú en 1821.

MI DELIRIO

SOBRE EL CHIMBORAZO

Yo venia envuelto con el manto de Iris desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas. Habia visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del universo.

Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguílas audaz, nada me detuvo; llegué á la region glacial; el éter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana habia hollado la corona Diamantina que puso la mano de la Eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: Este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales; ha surcado los rios y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado á los piés de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.

Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris—¡ay no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra! Sí podré. Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecia divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo.

Llego como impulsado por el génio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento; tenia á mis piés los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente: me siento como encendido por un fuego estraño y superior.—Era el Dios de Colombia que me poseia.

De repente se me presenta el tiempo bajo el semblante venerable de un viejo; cargaba con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo y rizada la tez, una hoz en la mano. . . .

«Yo soy el padre de los siglos: soy el arcano de la fama y del secreto: mi madre fué la eternidad: los límites de mi imperio los señala el infinito: no hay sepulcro para mí, porque soy mas poderoso que la muerte: miro lo pasado, miro lo futuro y por mi mano pasa lo presente.

¿Por qué te envaneces niño ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¡Qué! ¿Levantaros sobre un átomo de la creacion, es elevaros? ¿Pensais que los instantes que llamais siglos puede servir de medida á mis arcanos? ¿Imaginais que habeis visto la santa verdad? ¿Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos? Todo es ménos que un punto, á la presencia del infinito, que es mi hermano.»

Sobrecogido de un terror sagrado—¿Cómo ¡Oh Tiempo! respondí, no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas: llego al Eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mí rutilantes astros, los soles infinitos: mido sin asombro el espacio que encierra la materia; y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino.

Observa, me dijo, aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del universo físico, del universo moral: no escondas los secretos que el cielo te ha revelado, di la verdad á los hombres. . . . . . El fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. En fin la tremenda voz de Colombia me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los párpados: vuelvo á ser hombre, y escribo mi delirio.

SIMON BOLIVAR.

EN EL CENTENARIO
DE
BOLIVAR

Nos exæquat victoria cœlo (1)
Lucrecio.

¡Oh Patria—*exelsior!* De Bolivar grande
Sella hoy la fama el esplendor de un siglo;
Orna en fresco laurel tu frente augusta,
Brille tu escudo.

En el certámen consagrado al héroe
Lleva ante el ara de tu amor la ofrenda,
Y al trofeo inmortal de cien victorias
Une tus armas.

Al padre de Colombia, ellas un tiempo
Fueran éjida fuerte en los combates:
El sol del Ecuador templó su acero:
Sábelo el Inca.

Hoy desde el fondo de su inmensa tumba,
Del fiero ultraje al vengador, bendice:
¡Bolivar! ¡San Martin! clama, y los Andes
Su mole inclipan.

Allí las altas sombras se congregan
De los varones que en tremenda pugna
A la América esclava redimieron:
Mudas se abrazan!

¡Clara progenie su renombre ensalce!
¡Que en sacras piras rutilante y pura,
Arda la llama, al redentor de pueblos
Noble homenaje!

Oyes? en ondas por el viento cunde
Alto rumor de júbilo solemne;
Es del Plata el saludo al Orinoco:
Magna apoteósis.

Ya las verdes coronas se entretejen;
Suena el clarin que oyera el Chimborazo.
¡Argentinos! Bolivar os contempla.
¡Salve, Colombia!

No flébil verso en cadenciosa rima
Cante su gloria que al zenit se encumbra;
La voz de un mundo entonará el *hosanna*:
Suba al Olimpo.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

(1) «Nos iguala á los dioses la victoria.»

LA REPÚBLICA ARGENTINA
A VENEZUELA

TELEGRAMA

Al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.

En nombre de la República Argentina, saludo á V. E. en este dia faustísimo, como al representante de la patria ilustre de Bolivar.

JULIO A. ROCA

EL RETRATO DE BOLIVAR

El retrato del Gran Capitan con que hoy engalanamos nuestras columnas, es debido á la pluma artística de nuestro distinguido amigo y colaborador el Coronel D. Manuel J. Olascoaga, que ha querido galantemente ser el dibujante de tan noble retrato.

Su dibujo á pluma es un grabado en acero, y cualquiera de nuestros artistas en el género, se lisonjearia poniéndole su firma.

El inteligente Coronel lo hace como hace muchas otras cosas buenas, fácil, sencilla y modestamente, como es, sin salir de su modestia, militar científico y escritor interesante.

Agradecemos el bello obsequio, que ofrecemos debidamente complacidos á nuestros lectores.

BOLIVAR Y SUCRE

Sucre, el ilustre héroe de Ayacucho, estuvo á punto de privarse de la gloria inmortal que adquirió en aquella jornada, destinado por el libertador á una Comision que lo relegaba á la retaguardia del ejército, hubo de resentirse tomándolo por un agravio, y hubiera regresado á Colombia si Bolivar no lo hubiera detenido escribiéndole la carta que va á leerse; carta que sobre ser modelo de dignidad y de cariño, seria difícil decir á quien honra mas, si á quien iba dirijida ó á quien la suscribia:

Señor General Antonio José de Sucre.

Guamanga, 4 de Setiembre de 1824.

Mi querido General:

Contesto la carta que ha traido Escalona con una espresion de Rousseau, cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacia por el dinero que esta le mandaba: «Esta es la sola cosa que ha hecho Vd. en su vida sin talento».

Creo que á V. le ha faltado completamente el juicio cuando ha pensado que yo he podido ofenderlo. Estoy lleno de dolor por el dolor de V.; pero no tengo el menor sentimiento por haberlo ofendido. La comision que he dado á V. querria yo llevarla; y pensando que V. lo haria mejor que yo por su inmensa actividad se la conferí á V., mas bien como una prueba de preferencia que de humillacion. V. sabe que yo no sé mentir, y tambien sabe que la elevacion de mi alma no se degrada jamás al fingimiento. Así, debe V. creerme.

Antiyer (sin saber nada de tal resentimiento) dije al General Santa Cruz, que nos quedariamos aquí para dirigir esa misma restaguardia, cuya conduccion deshonra á V.; y que V. iria adelante con el Ejército hasta las inmediaciones de Cuzco y de Arequipa, segun la direccion de los enemigos: y en todo esto yo no veia ni veo mas que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reune en el solo punto del triunfo de Colombia, de su Ejército, y de la libertad de América.

Yo no tenia tan mala opinion de V., que pudiera persuadirme de que se ofendiese de recorrer la jurisdiccion del Ejército, y de hacer lo que era útil.

Si V. quiere saber si su presencia por retaguardia era necesaria, eche V. la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales y la columna del Sulias; todo desbaratado y perdido en un país enemigo, en incapacidad de existir y de moverse.

¿Y cuál es la vanguardia que yo he traido? El Coronel Carreño la ha conducido. El General Santa Cruz me ha precedido de seis dias. Los enemigos no nos podian esperar ni nos esperarán en un mes. El Ejército necesitaba y necesita de todo lo que V. ha ido á buscar, y de mucho más. Si salvar el Ejército de Colombia es deshonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas.

Concluyo, mi querido General, por decir á vd que el dolor de V., debe convertirse en arrepentimiento por el mal que V. mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debiera, y el habermo ofendido á mí, con sus resentimientos.

Esas delicadezas, esos celos de gentes comunes, son indignos de V.: la gloria está en ser grande y en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, y he creido siempre que lo que no es indigno de mí, tampoco lo era de V.

Diré á V., por último, que estoy tan cierto de la eleccion que V. mismo hará entre venirse á su destino ó irse á Colombia, que no vacilo en dejar á V. la libertad de elegir. Si V. se vá, no corresponde á la idea que yo tengo formada de su corazon. Si V. quiere venir á ponerse á la cabeza del Ejército, yo iré atrás, y V. marchará adelante, para que todo el mundo vea que el destino que he dado á V. no lo desprecio para mí. (*)

Esta es mi respuesta.

Soy de V. de corazon.

BOLIVAR.

(*) Sucre despues de esta carta al frente del Ejército ganó la batalla de Ayacucho.

Parte del combate de Rio Bamba

Los partes militares que siguen, fueron trasmitidos al gobierno argentino, por el General Tomás Guido, uno de los ilustres veteranos de la independencia de América. Ministro de la Guerra en el Perú, con el beneplácito de la autoridad suprema de su patria, pudo seguir de cerca los acontecimientos que tenian lugar á inmensa distancia del suelo natal, influyendo no pocas veces con su accion enérgica y superiores talentos, en su direccion y desarrollo:

Lima, 6 de Junio de 1822.

Señor:

El Comandante de la Division de tropas de este Estado, que unidas á las de la República de Colombia, marchan á dar la libertad á Quito, me dice desde el Cuartel general de Rio-Bamba, con fecha 25 del pasado Abril, lo siguiente:

«Cuartel general en Rio-Bamba á 25 de Abril de 1822—J. H. S. Ministro—Tengo la honra de manifestar á V. S. I. el estado de la campaña en el N. del Perú: la ocupacion de Riobamba por las divisiones unidas ha sido precedida de algunas circunstancias dignas del conocimiento de S. E. á quien espero se sirva impartirlas.

«Las divisiones se movieron de Cuenca por secciones á Altansi y algunos cuerpos hasta Ticzan á las órdenes del señor Coronel Diego Ibarra: el enemigo quiso aprovecharse de la inmediacion á que se hallaba para batirlo antes de la reunion general; y cargó sobre él el 14; mas en cumplimiento de órdenes que tenia, se replegó sobre los demás cuerpos, que reunidos á los del Sr. General Sucre, lo obligaron á contramarchar hasta Riobamba: en su retirada fué perseguido bien de cerca por nuestras partidas, aunque sin mayor ventaja: en tanto que yo habia quedado atrasado en Cuenca, por enfermo, pude reunirme á las divisiones el 19, y seguir ya con ellas sobre los altos de Junin: á nuestra vista salió el enemigo con tres columnas de infanteria, y cuatro escuadrones de caballería, á ocupar las márgenes de la quebrada de Santa Cruz (paso preciso y difícil) mas la aproximacion de la noche, y la tarde lluviosa apenas nos dieron lugar á hacer algunos reconocimientos con partidas, y permanecimos aquella noche en el pueblo de Junin. El 20 amaneció igualmente lluvioso y no pareció demás, dejarlo correr dando lugar á la llegada de unas piezas de artilleria que quedaron atrasadas. En la tarde que haciamos un movimiento por la izquierda del enemigo, mientras el escuadron de dragones guias, lo entretenia por su frente, fué este cargado infamemente, abusando de la confianza ó ligereza de dos de sus oficiales que accedieron á un convite en esta Villa: el armisticio en que aquella circunstancia les parecia poner, pudo haber descuidado al escuadron, pero nó á hombres que ya conocen á sus enemigos. Sin embargo de que un batallon y dos escuadrones fueron los destinados á la empresa, apenas pudieron obligar á retirarse á los guias matándoles cinco hombres, y perdiendo tres. Pronto fueron rechazados cubiertos de horror y de infamia.

Aunque el momento nuestro fué visto no penetró el enemigo nuestras miras, y se conservó sosteniendo sus posiciones descuidando el puente de Pantus en el mismo rio de San Luis que lo pasamos el 21 por la mañana sin oposicion: la compañía de cazadores del núm. 2 ocupó con celeridad unas alturas á esta parte, sobre que presentamos luego la batalla: el enemigo burlado, y viendo variado su plan rehusó el combate: algunas partidas de caballeria encubrian sus movimientos, y fué necesario adelantar los nuestros sobre esta Villa, á cuyas inmediaciones ofrecimos otro encuentro á la vista de toda su caballeria que aparentaba señales de aceptarlo: poco tardamos en ver retirándose su infanteria, cuyo movimiento seguian sus escuadrones. Entonces pareció conveniente un reconocimiento formal por los de granaderos y guias á las órdenes del Sr. Coronel Diego Ibarra: una partida de aquellos dirijida por el bravo teniente Olmos, desalojó las que ocupaban aun á esta Villa, y siguió tiroteándolas hasta unas llanuras que se encuentran fuera de ella, y en que haciendo alto los escuadrones enemigos cargaron sobre Olmos; que se replegó sobre los granaderos: este bizarro cuerpo compuesto solo de noventa y seis hombres, no dudó en recibirlos aumentando su velocidad y cargando á su vez con tal órden y tal audacia, de que hay pocos ejemplos, hasta lograr ponerlos en fuga y casi en dispersion, matándoles algunos: como tenian aún cerca su infanteria, pudieron protejerse de ella, y el experto sargento mayor Lavalle, para separarlos de ella aparentó retirada en que fué perseguido, y tuvo lugar de volver caras y dar una segunda carga aún mas gloriosa que la primera, en esta fué acompañado de cuarenta dragones guias. El enemigo huyó cediendo el campo al valor de un corto número de valientes, y dejándoles por señal del vencimiento cincuenta y dos muertos, inclusos dos capitanes y un alférez, muchas lanzas y tercerolas que dejaron aun los que salieron del peligro por sus buenos caballos, y segun noticias posteriores llevan muchos heridos: nosotros perdimos en este dia un sargento de dragones y el granadero Timoteo Aguilera, y tuvimos heridos al sargento Juan Vicente Vega y Pedro Lucero, de granaderos.

El sargento mayor D. Juan Lavalle hizo en este dia prodigios de valor: su serenidad fué á la vez tan recomendable como su arrojo. Los sargentos mayores graduados D. Alejo Bruis y D. Cárlos Soberiby, se condujeron heroicamente; el primero se distinguió con singularidad.

«Los tenientes D. Francisco Olmos y D. Manuel Latus hicieron á su vez hazañas particulares, y no tuvieron menos parte en la gloria de esta jornada los intrépidos sargentos Manuel Diaz, Juan Vicente Vega y el granadero Pedro Lucero: estos dos últimos heridos.

«A tan dignos y bravos oficiales y tropa recomiendo espresamente á la consideracion de S. E. y muy particularmente á los nombrados que merecen una distincion, como supieron distinguirse en el campo de batalla sobre tantos valientes.

A la sombra de una copiosa lluvia y de la inmediacion de la noche, siguió el enemigo su retirada, en que es perseguido por un escuadron de cazadores. Las divisiones que pasaron la noche avanzadas de esta Villa la ocuparon el 22 y permanecen en ella descansando de las fatigas de esta campaña en una estacion la mas rigurosa, y muy bastante á probar la constancia de los hombres libres. Pronto continuaremos las operaciones, resueltos á fijar ya el pabellon de la Libertad bajo el Ecuador que marcará los estandartes á que la ha debido.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—*I. H. S.*—SIMON SANTA-CRUZ.—*V. y H. S.*—TOMÁS GUIDO General de brigada y Ministro de la Guerra del Estado del Perú.

Y penetrado S. E. el Delegado Supremo del Perú, del ardiente interés del Gobierno de esas Provincias por el triunfo de esa causa de la libertad, me ha mandado tenga la honra de comunicarlo á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Capitan General y se imponga de los plausibles ensayos de las armas libertadoras en los campos de Quito.

Quiera V. S. admitir el mas alto respeto de su atento servidor.—TOMÁS GUIDO.

Sr. Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Señor Secretario en el Departamento de la Guerra de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Parte del combate de Pichincha

El parte que va á leerse fué conducido desde el Pichincha á Lima, por el entonces capitan José Segundo Roca, padre del actual Presidente de la República Argentina. El bravo capitan habia asistido al célebre combate en calidad de Ayudante de Campo del ilustre General Santa Cruz, que comandaba la division peruana, mereciendo de su gefe por su bizarra comportacion en la batalla el ser distinguido con la mision de anunciar el primero la victoria á los patriotas de la capital del Perú. En el desempeño de este encargo puso el brioso oficial tan estraordinaria diligencia, que hubo de costarle la vida, al atravesar un pais ardiente y escabroso. Por fortuna pudo hacerse superior á la súbita enfermedad que le acometió en el camino, de cuyo accidente perdió el uso de la palabra, (que tuvo despues siempre difícil,) pero no el de su accion enérgica, venciendo la voluntad á la naturaleza.

Nos complacemos en hacer este recuerdo de un soldado, en este dia de espansiones patrióticas.

Mas tarde el capitan de Pichincha, ascendido á Coronel en una larga y gloriosa carrera, caia durante la guerra del Paraguay en el servicio de las armas.

El viejo guerrero, fiel á su bandera, la acompañó hasta su último aliento:

Lima, 22 de Junio de 1822.

Esta mañana tuve la honra de comunicar á V. S. las primeras noticias recibidas del triunfo de las armas de América sobre los opresores de Quito; pero en este momento acabo de recibir el siguiente parte detallado del Sr. Comandante de la Division del Perú.

«Ejército del Perú—Division del Norte—Cuartel General en Quito, á 28 de Mayo de 1822—La ocupacion de la Capital de Quito, es debida á la victoria de Pichincha, conseguida el 24 por el ejército unido, cuyas circunstancias detallaré á V. S. I. espresándole que es decidida la campaña en que ha cooperado el Perú con mucho honor de sus armas, y terminada la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo á Machachi como nstrui á V. S. I. en mi última comunicacion desde Yacunga, fué conveniente hacer un movimiento general por su derecha, para cambiarles las fuertes posiciones del Yatupana que pretendia sostener con este objeto, marchó el ejército unido el 13 por el camino de Limpiopongo; y logramos ocultar sus movimientos á la sombra de la montaña nebulosa, y á la de que el 2° Escuadron de Cazadores adelantado, cubria un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo, á tres leguas de la capital sobre su flanco derecho, sin oposicion alguna y obligar al enemigo á una retirada sobre la ciudad si no nos quisiese buscar en batalla. El primer partido le fué preferido, y eligió de nuevo otras posiciones en el calzado y lomas que separan aquel valle de este, con el objeto conocido de conservarse á la defensiva mientras le llegaban nuevas tropas de Paita, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció conveniente apurar la batalla, pasando el 20 el egido de Turubamba. La proporcion que tenia el enemigo de defender las lomas del paso, exijia un movimiento rápido para tomarlas, y encargado de hacerlo, con la Division Peruana logró facilitar la subida al resto del ejército, que bajó el 21 sobre el llano de Turubamba á la vista del campo del enemigo; este rehusó el combate que le presentamos bajo sus fuegos de cañon; algun tiroteo de esta arma y de las guerrillas distrageron el dia, y visto que el enemigo solo queria sostener sus posiciones, pasamos á situarnos á 20 cuadras del campo en el pueblo de Chillogallo desde donde el 23 por la noche emprendió el ejército un movimiento general por la izquierda, subiendo la falda de la Cordillera de Pichincha á salir al egido de Iñaquito por el Norte y con el doble interés de su llanura para nuestra caballeria, y de interponernos á los refuerzos de Paita. La noche lluviosa, y el mal camino, apenas me permitieron llegar á las lomas de Pichincha que dominan á Quito, á las 8 de la mañana del 24 con la vanguardia compuesta de 2 batallones del Perú y el Magdalena, y me fué preciso permanecer en ellas mientras salian de la quebrada los demás cuerpos: á las 2 horas de mi detencion, ya habia llegado el Sr. General Sucre con otro batallon y fuimos avisados por un espía, que de la parte de Quito subia una partida que creimos sorprender con dos compañias de cazadores de Paya y Batallon núm. 2; y como estas dilatasen la operacion por lo montuoso y a lo largo de su direccion, propuse seguirlas cautelosamente con el Batallon núm. 2 del Perú: no fué inútil esta medida de precaucion, porque sobre la marcha advertí que no solo subia una partida sino toda la fuerza enemiga: consiguientemente rompieron el fuego las dos compañias de cazadores adelantadas, con cuyo reconocimiento redoblé el paso á reforzarlas, avisando al señor General Sucre que era la hora de decidir el combate para que marchase con los demás cuerpos: el afan del enemigo por tomar la altura era grande, y era preciso contenerle á toda costa: el Batallon núm. 2 que empeñé á las inmediatas órdenes de su bizarro comandante D. Félix Olazábal, le impuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo solo por mas de media hora todo el ataque, mientras llegó el señor General Sucre con los batallones Yaguache y Piura; entonces dispuso dicho señor General apurar el ataque, y reforzándolo con el 1° y sucesivamente con el Batallon Paya que llegó; el combate duró obstinadísimo y vivo por mas de dos horas y ya se sentia la falta de municiones, porque habian quedado atrasadas: en tales circunstancias pretendió el enemigo tomarnos la retaguardia por la izquierda, destacando bajo del bosque espeso 2 compañias de infanteria, que felizmente chocaron con las del Batallon Altion, que subian escoltando el Parque: la bizarria con que la recibió Altion, al mismo tiempo que un impulso general que se dió á la lucha con el Batallon Magdalena de refresco, obligaron al enemigo á ceder el campo despues de tres horas de empeño, perdiendo la esperanza de sostenerlo mas tiempo contra los cuerpos del Ejército unido que aumentaron su coraje á proporcion de los peligros y se disputaban los laureles que han partido.

«El terreno del combate era tan montuoso y quebrado, que no pudimos aprovechar mucho de su dispersion, sostenida á la vez por los fuegos del fuerte de Panecillo. La caballeria nuestra que por la mala localidad se hallaba fuera del combate, emprendió su bajada al egido por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada á los escuadrones enemigos, que abandonaron la reunion de la infanteria que habian proyectado para hacerle general hácia Pasto, no dejándole otro asilo que el del fuerte del Panecillo donde se encerraron todos los restos.

El campo de batalla quedó cubierto de cadáveres. no es fácil calcular la pérdida del enemigo, porque el bosque ocultara su número, que probablemente escede de 500: la nuestra llega á 300, incluyéndose 91 muertos, que ha perdido la Division del Perú con el capitan D. José Duran de Castro y el Alférez D. Domingo Mendoza, y heridos 67, comprendiéndose el Capitan D. Juan Eligio Alzurú, y los que constan de la lista adjunta.

Entre el empeño y bizarría con que pelearon todos los individuos del Ejército, se distinguieron muy particularmente en la Division del Perú, el bravo Comandante del 2, D. Félix Olazábal, los capitanes, D. Pedro Izquierdo, de cazadores, D. Mariano Gomez de la Torre, D. Pedro Alsina, D. Juan Eligio Alzurú, herido, D. Antonio Elizalne; tenientes D. Narciso Bonifaz, D. Francisco Vargas Machuca, D. Juan Espinosa, D. Francisco Galvez Paz, D. Domingo Pozo, D. José Concha, y sub teniente D. Sebastian Fernandez y los individuos de clases inferiores que constan de la razon adjunta todos correspondientes al núm. 2. El batallon de Piura, que se conservó en reserva, hizo su deber y su Comandante D. José Jaramillo conservaron el órden que era necesario, mis ayudantes de campo, tenientes D. Calito Gonzalez y D. José Ma. Frias, desempeñaron exactamente las comisiones y órdenes que les encargué. Todos estos son muy dignos de la consideracion de S. E. y de las gracias que quiera dispensarles, como á las demás clases subalternas indicadas en las razones de distinguidos y heridos.

Despues de la victoria de los altos de Pichincha descendió el ejército hácia la Capital, habiendo intimado su entrega el señor General Sucre al gefe que la mandaba, y que aunque la sostenia con alguna artilleria é infanteria, que no pudo retirarse cortada de nuestra caballeria, se sometió á la entrega por una capitulacion. Esta fué preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el señor Coronel Antonio Morales gefe del Estado Mayor de la Division de Colombia, quedó terminada á las 12 de dicho dia, en que por ella entró el ejército unido en la ciudad y ocupó el fuerte del Panecillo, donde se reunieron cerca de 700 infantes, que con los del campo de batalla, pasan de mil de tropa; como 180 oficiales, incluso los gefes principales y entre ellos el general Aimerich, cerca de 1800 fusiles, 14 piezas de batalla, muchas cajas de guerra, y demás relativo á su armamento; de modo que nada, nada ha salvado de su infanteria, y es de creer que su caballeria, si no cae en nuestras manos se disperse toda.

Por la capitulacion que incluiré en otra ocasion, permito el pase á Europa á toda la oficialidad y tropa europea con los honores de la guerra, y es estensivo á todo el departamento incluso la Provincia de los Pastos. Conforme á ello, se ha rendido ya el batallon Cataluña, que hoy ha entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo en lo demás, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas órdenes. Así ha concluido la guerra del Norte, y repito que en su término han brillado las armas del Perú y que son muy dignos de la consideracion de V. E. los que han tenido ocasion de ofrecer este servicio particular á la causa de América, viniendo un trofeo mas á las glorias del Estado.

»He reemplazado triplicadamente la pérdida de la Division con los prisioneros americanos y con ella bien reforzada y descansada, marcharé muy pronto á acudir á las demás necesidades de la patria donde se crea conveniente.

Dios guarde á V. S. I. muchos años—ANDRÉS SANTA-CRUZ.

Yo me lisonjeo que al ser instruido por V. S. el Exmo. Sr. Capitan General de esas Provincias, de tan plausible acontecimiento participará de la sublime satisfaccion de ver despedazadas las cadenas de un pueblo, que desde el año 1809 dió la señal de alarma á los hijos de América contra los tiranos de su patria.

Quiera V. S. aceptar los sentimientos de aprecio y respeto con que soy

Su atento servidor—TOMÁS GUIDO.

Sr. Secretario de Estado en el Departamento de Guerra de Buenos Aires.

BATALLA DE JUNIN

(Larrazabal, "Vida de Bolivar")

El 2 de Agosto de 1824, Bolivar pasó un revista general de su ejército en la llanura del Sacramento, que se estiende entre Rancas y Pasco. Allí hizo leer á las tropas esta hermosa proclama:

«Soldados! Vais á completar la obra mas grande que el cielo ha pódido encomendar á los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que vais á destruir se jactan de *catorce años de triunfos*; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo. ¿La burlareis? No! no! Sois invencibles.»

El Libertador recorrió luego las filas entre vivas y aclamaciones de su ejército. De trecho en trecho arengaba á sus soldados, con aquella elocuencia y aquel ardor que inflamaba el pecho americano. Recordó á los colombianos el 7 de Agosto de Boyacá; señalándoles con el dedo las pampas de Jauja que se divisaban, y se las designó como el lugar del triunfo, y les marcó para alcanzarlo el 7 de aquel mes como presagio mas seguro de la victoria. Todos los cuerpos manifestaron vivo entusiasmo á la presencia de su caudillo. La hermosura del lugar tan elevado, la imponente magestad de los Andes, y el brillo del lago silencioso de los Reyes, origen principal del caudaloso Amazonas, que, como un espejo inmenso, blanqueaba entre aquellas enormes moles, «sentadas sobre bases de oro», realzaba la solemnidad del espectáculo y la alegria de nuestro ejército.—«Allí, (escribia un testigo presencial) allí vimos todos centellear la gloria colombiana; nos pareció ver ya libre al Nuevo Mundo.»

Mandaba Canterac una fuerte division de cerca de 9000 hombres: 7000 de infanteria; y 2000 de caballeria muy bien montada y equipada; y desde Jauja, se puso en movimiento el primero de Agosto con direccion á Pasco.

160-FLORIDA-160
PIANOS HARMONIUMS
De construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.
Moreno Essinck y Ca.
160—Florida—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÔO
CORREDOR
Solicita descuentos de los Bancos
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N925 perm.

FABRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
373-RIVADAVIA-373
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
n916 vOct 7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL. N 49 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
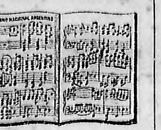
Gran surtido de música para can... y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

CAS ELLS Y Ca
136—FLORIDA—136
BAZAR-FERIA
REMATES
Comisiones y consignaciones
Surtido permanente de artículos de fantasía y menage á precios módicos. Se lleva á domicilio.
Tramitaciones ante los Gobiernos.
Compra y venta de bienes raices, haciendas y mercaderías.
Se adelanta dinero sobre operaciones,
N967 vOct.13

Bolivar se movia en direccion paralela á la de Canterac, y, en Reyes determinó salirle á retaguardia. «En la noche del 5, el Libertador hizo llamar á los Generales Lamar y Sucre, y se ocupó algun tiempo en dar varias disposiciones.

Se previno al General Córdoba que á las 4 de la mañana del dia siguiente rompiese la marcha con su division; al General Lamar, que con el ejército del Perú ocupase el centro, y al General Lara, que con su division guardase la retaguardia.

El dia 6, á las 5 de la mañana, todo el ejército se hallaba en movimiento con direccion al pueblo de Reyes. Desde las diez empezó á llegar el espionaje, trayendo la noticia de que el General Canterac, con su division regresaba de Pasco por el mismo camino que habia llevado el dia antes. El Libertador dispuso al momento que el General Necochea se pusiese á la vanguardia del ejército con todo la caballeria, y que la infanteria por divisiones redoblase la marcha. El mismo Libertador, con los Generales Lamar, Sucre y Santa Cruz, se puso á la cabeza de la caballeria, mientras que la infanteria, unas veces al trote y otras á paso redoblado, caminaba sin detenerse en parte alguna. A las 4 de la tarde nuestra caballeria como á una legua de distancia, divisó el enemigo que salia del pueblo de Reyes por el camino de Tarma. Toda su infanteria por columnas en masa se retiraba á paso redoblado por toda la pampa, cubriendo su retaguardia su brillante caballeria.

El Libertador mandó apurar el paso á nuestra infanteria, que á pesar de sus esfuerzos venia como á una legua de distancia de nuestra caballeria, lo cual habia sido observado por el enemigo. Una gran laguna separaba las dos caballerias. La nuestra dejando el camino de Reyes, marchó por la orilla opuesta como á cortar la suya, que aparentaba retirarse con su infanteria. El General Canteraco que desde la Pampa observó este movimiento, conociendo que su caballeria era superior en número, y que á la cabeza de la nuestra iban nuestros principales generales, se dispuso á esperarlo para dar una carga, contando con un triunfo seguro, segun dijo en un parte que se le interceptó despues de la batalla.

Nuestra caballeria debia salir á la Pampa de Junin por el medio de unos pequeños cerros cubiertos de paja, situados á la orilla de la Laguna. El General Canterac, á la sombra de estos mismos cerros, dejando el camino que llevaba su infanteria, descabezó la laguna con su caballeria, varió de direccion por una pronta maniobra, y formando una línea de batalla, reforzado por otro de reserva, esperó el momento en que asomase la nuestra para cargarla. Al salir á la Pampa, el General Necochea, que vió al enemigo en aquella formacion, sin perder un instante y al trote, mandó entrar en batalla nuestra caballeria por retaguardia de la primera sub division; pero aun no habia acabado de ejecutar esta maniobra, cuando el enemigo, aprovechándose de este movimiento para arrollar nuestra caballeria, á todo galope, enristradas las lanzas, y con sable en mano, se arrojó sobre la linea, rompiendo algunos cuerpos de los que habian entrado en batalla, y envolviendo parte de las columnas que sucesivamente iban entrando. Sin embargo de que este primer impulso fué violento, el desórden no se prolongó mas allá de los escuadrones que sufrieron el choque. Allí mandaba el Libertador.

Los otros cuerpos, con aquella serenidad hija del valor, refrenando sus caballos sin perder terreno, formaron á discrecion de sus gefes una nueva línea, y vengaron bien pronto á sus camaradas. El enemigo, aunque triunfante al principio, no pudo conservar su formacion, por la mas ó menos resistencia que esperimentó en los cuerpos arrollados, y sus grupos empezó á cebarse á rienda suelta en aquellos que habian vuelto grupas. Entónces el resto de nuestra caballeria, que no habia abandonado su posicion, ni la habian atacado, los cargó por retaguardia: algunos de los arrollados volvieron caras, y la victoria se disputó palmo á palmo en la Pampa de Junin cerca de una hora. Al fin, el enemigo cedió el campo á nuestros valientes, que adquirieron el triunfo á precio de los esfuerzos mas heróicos.» En la brillante accion de Junin no se oyó un solo tiro. Se peleó al arma blanca. ¡Que choques tan tremendos! ¡Que bravura! Los españoles respiraban rayos, mortandad y estrago, y en cada huella dejaban un pozo de sangre...... Allí cayó el valeroso Necochea traspasado el cuerpo de siete heridas de lanzo y sable; ¡oh dolor! los realistas le hicieron prisionero. Pero donde se hallaban Carbajal, y Silva, y Suarez, y Miller, y los vencedores colombianos, ¿podia desconfiarse del triunfo? Una hora mortal duró aquella lucha terrible, en la cual se peleaba de hombre á hombre, pecho contra pecho, lanza contra lanza!!...¡Qué denuedo el de los granaderos de á caballo! ¡Qué serena intrepidez la de Bonis, la de Miller, Medina, Suarez y Sandoval! ¡Qué heróico esfuerzo el de Silva que á todos disputó la palma del valor, conteniendo los formidables ímpetus del enemigo, ó cayendo encima de estos furibundos como un leon, difundiendo por doquier espanto, desolacion y muerte! El Libertador testigo de la intrepidez de los bravos de Junin, los recomendó al amor y á la admiracion de la América. El enemigo se aprovechó de las sombras de la noche para huir con mayor seguridad: Los nuestros lo persiguieron hasta la vista de su infanteria, y pudieron rescatar al valiente Necochea que los españoles conducian á sus pontones........

El resultado de la accion de Junin, tuvó el mayor influjo en el éxito de la campaña del Perú. La moral del ejército español se relajó; introdújose en él la desconfianza, y comenzaron todos á mirar como terrible al ejército independiente. «Si esta sangrienta accion se hubiera ganado por los realistas, dice Torrente, habria formado el primer eslabon de la cadena de triunfos; se perdió, y lo formó de contrastes y reveses.»

Canterac emprendió una retirada de 150 leguas por fragosos valles y escarpadas cimas, lo que equivalió á otra derrota.

Mas de 2,000 hombres, 700 fusiles, municiones, ganados, caballos y otros artículos fueron las pérdidas sufridas por los realistas, y nosotros ocupamos un estenso territorio poblado, rico y lleno de recursos, el que demora al Norte del Apurimac......

El Ejército Libertador atravesó el territorio recien liberado, en un verdadero triunfo por el entusiasmo patriótico de los pueblos. Distinguióse entre todos el de Huamanga, en cuya ciudad se detuvieron las tropas unos dias descansando de tantas fatigas y de tan dilatadas marchas.—La escena de la entrada de Necochea en Trujillo arrancó lágrimas. Todo el pueblo salió á recibirle con el mayor amor, y las señoras principales se disputaban la honra de conducir al valeroso herido.....

En Huamanga, el Libertador hizo reunir en una gran parada el ejército unido..... Despues de la revista hubo un banquete militar.

El Libertador se sentia algo indispuesto y no pudo permanecer hasta el fin con sus bravos conmilitones:—Antes de separarse brindó por el ejército que era hijo predilecto de la gloria, y por el Perú; por los patriotas encerrados en Lima, y por el eterno triunfo de su libertad, terminando con estas nobles palabras ardientes como llama, y que arrancaron un aplauso que rayaba en frenesí: *«Que las calientes espadas de los que me rodean atraviesen mil veces mi pecho, si alguno oprimiere las naciones que conduzco ahora á la libertad!!! Que la autoridad del pueblo sea el único poder que exista sobre la tierra!!! Y que hasta el nombre mismo de la tiranía sea borrado y olvidado del lenguaje de las naciones.»*

EL MEDALLON DE WASHINGTON

Estractos de la «Miscelánea»

PUBLICADA POR ARISTIDES ROJAS

En 1824, dice Aristides Rojas, el Congreso de los Estados Unidos decretó por unanimidad investir al Presidente Monroe para que á nombre de la Nacion invitase al General Lafayette á visitar la gran República. Lafayette entonces en Francia, no titubeó ante tan honrosa invitacion, y rechazando el buque de guerra que le ofreció el gobierno, prefirió uno mercante que le brindaba mas comodidades, y se embarcó á mediados de Julio del mismo año. El 15 de Agosto Lafayette desembarca en Nueva York y pisa el suelo de sus glorias despues de prolongados años de ausencia. ¡Qué ovaciones! ¿Pudo haber pluma que tratara de describirlo? Cuando los corazones de millones de hombres palpitan á un tiempo mismo; cuando millares de pueblos se mueven á un tiempo estimulados por un mismo sentimiento; cuando el objeto es único y grande á imperecedera la gloria que él representa, ¿qué lenguaje podia pintar á lo vivo el entusiasmo pátrio, el delirio de la gratitud universal, dos generaciones que se funden en presencia de uno de los atletas de la libertad y ante la imagen de Washington? Pocas ovasiones en la historia del género humano pueden igualar á esta;—escelsita, ninguna. Lafayette debe visitar todos los Estados de la Union, y en todos debe recibir la corona del triunfo, así es que desde el momento en que pisa el suelo americano hasta su salida, su residencia es una continua procesion triunfal.

En Diciembre de 1824, el Congreso obsequia á su ilustre huésped con 200 mil pesos en oro y diez mil acres de tierra, como un pequeño tributo con el cual la patria de Washington recordaba sus servicios. En cada uno de los veinticuatro Estados, Lafayette es recibido en triunfo; por todas partes festividades, ovaciones populares y los mil clarines de la prensa lanzando al mundo el nombre de aquel mortal afortunado.

¿Hubo en estas ovaciones algun recuerdo á Bolívar, algo que revelase el conocimiento de los hechos consumados en la América del Sur? La historia de los primeros años de Colombia, lo sangriento de la lucha, el ruido que debia causar en el mundo civilizado la emancipacion de un grande continente, todo era conocido del pueblo de los Estados Unidos. Los americanos del Norte habian asistido, desde léjos á todas las peripecias del drama y conocian su último y glorioso acto, cuando la visita triunfal de Lafayette—1824 á 1825—llegó á sus oidos el triunfo de Junin, la batalla final de Ayacucho, la rendicion del Callao. Bolivar, para esta fecha, habia entrado por completo en los dominios espaciosos de la historia, y el pueblo de la América del Norte, no titubeó en discernirle el honroso título de «El Washington de la América del Sud. . .

Antes de partir para Europa, Lafayette quiso visitar la tumba de Washington en Mont Vernon y contemplar el lugar donde el Cincinato americano pasó los últimos años de su vida, y donde se encuentran sus mortales despojos. En presencia de los restos gloriosos del grande hombre, Lafayette recibió de la familia del ilustre patricio, entre otros presentes, el cordon de la Orden de Cincinato, que habia usado el Libertador de la América del Norte, y lleno de noble orgullo se prestó á servir de intermedio con Bolivar, para remitir á este el regalo con que aquella célebre familia queria obsequiar igualmente al Libertador de la América del Sur. Este regalo consistia en una medalla de oro que habia sido consagrada al Padre de la Patria por la nacion americana, en uno de los aniversarios de la Independencia, y en un medallon que contenia el retrato y cabello de Washington..... Es un medallon de oro en forma oval, con un diámetro mayor de 7 centímetros y otro de 5 que tiene por el anverso el retrato de Washington, artísticamente ejecutado en miniatura, y por el reverso un esmalte azul, en cuyo centro aparece cubierto por un óvalo pequeño de cristal, el cabello del Cincinato moderno. En derredor, del esmalte y sobre una lámina de oro está gravada la siguiente inscripcion:

AUCTORIS LIBERTATIS AMERICANAE IN SEPTENTRIONE HANC IMAGINEM DAT FILIUS EJUS (PATER PATRIÆ)

ADOPTATUS ILLI QUI GLORIAM SIMILEM IN AUSTRO ADEPTUS EST

"Este retrato del autor de la Libertad en la América del Norte, lo regala su hijo adoptivo á aquel que alcanzó igual gloria en la América del Sur".

Fué así como la familia de Washington, á nombre de la América del Norte, y evocando los manes y las glorias de su ilustre gefe, el Padre de la Patria, manifestó su admiracion hácia el Washington de la América del Sur. Pero lo que dió todavia mas realce á este presente americano, es que el encargado de trasmitir á Bolivar, tan espresivo recuerdo, fué Lafayette tan célebre en los anales de la libertad moderna, y de quien recibió el Libertador la siguiente carta, por el intermedio de la Legacion de Colombia en Washington:

AL GENERAL BOLIVAR
PRESIDENTE LIBERTADOR

Washington—City, 1º de setiembre de 1825.

Señor Presidente Libertador:

No podia ser mas apreciado, por la familia del General Washington mi afecto religioso y filial á su memoria. Hoy me encuentro encargado de una comision muy honrosa. Al reconocer el exacto parecido del retrato, me siento feliz pensando que entre los hombres que viven y aún entre los de la historia, no á otro sino al General Bolivar, hubiera preferido ofrecerlo mi paternal amigo. ¿Qué mas diria yo al gran ciudadano que la América del Sur ha saludado con el nombre de Libertador, nombre confirmado por ambos mundos, quien dotado de una influencia igual á su desinterés, lleva en su corazon el amor de la libertad sin ninguna reserva, y el de la República en toda su pureza? Sin embargo, los testimonios públicos de vuestra benevolencia, y vuestra estima, me autorizan para presentaros las felicitaciones personales de un veterano de la causa comun, que próximo á partir para otro hemisferio, seguirá con sus votos, el glorioso reinado de vuestros trabajos, y esa solemne asamblea de Panamá, donde quedarán consolidados y completos todos los principios y todos los intereses de la independencia, de la libertad y de la política americana.

Recibid, Señor Presidente Libertador, el homenaje de mi profunda y respetuosa adhesion.

LAFAYETTE.

Con esta espresiva carta venia para el libertador la siguiente que le dirigia el Ministro Plenipotenciario de Colombia, en Washington

A S. E. el Presidente de Colombia, general Simon Bolivar.

«Nueva-York, 1825.

«Señor.

«La familia del ilustre Washington, ofrece á V. E. un presente digno de V. E. y de ella misma, y se ha valido para su direccion del respetable medio del general Lafayette, que lo ha puesto en mis manos con las adjuntas cartas que tengo la honra de remitir.

«No sé lo que deba preferirse en esta manifestacion de aprecio hacia la persona de V. E., si el obsequio mismo ó el delicado modo de hacerlo: una medalla de oro dedicada al padre de la América Septentrional despues de la rendicion de York Town, que puso término á la guerra revolucionaria, y presentada á V. E. despues de la jornada de Ayacucho que ha de finalizar nuestra contienda; y un retrato que contiene parte del cabello que adornó la frente del héroe del Norte, son objetos de un precio inestimable: y cuando los dona á V. E. la familia misma de Washington por manos de un amigo suyo y compañero de armas, objeto hoy de la veneracion y del amor de esta nacion feliz que ayudó á crear con su virtud y con su espada, se duplica el mérito del homenaje.

«El general Lafayette escribe á V. E. «que de los hombres que ahora viven, y aun de la historia, su paternal amigo habria escogido á V. E. para darle igual testimonio de su estimacion», y valen mas estas palabras que un largo panegírico por su propio sentido y por quien las dice: ni es menos grata la espresion del Sr. Jeorge Washington P. Curtis, cuando en nombre de la ilustre familia que representa, insinúa á V. E. «que ella ha conservado estas prendas hasta que ha venido un segundo Washington que debe ser su dueño», concepto que en cierta manera identifica la copia con el modelo, sentimiento lleno de fuerza y de belleza moral. Las dos cartas dirigidas á V. E. que contienen estas ideas, han sido publicadas en los Estados Unidos, y este pueblo, que no por ser grande deja de ser justo, que en toda ocasion oportuna manifiesta á V. E. su aprecio, y le llama el Washington del Sur, título comprensivo del mayor elogio con que pueda honrarle, las ha recibido con aplauso.

«Acepte, pues, V. E. estas prendas, y sean conservadas en la familia de V. E. como un depósito precioso, que solo debe enagenarse por un motivo como el presente en favor de otro héroe Libertador de su país, que haga servir al órden civil la gloria militar; y cuando la paz corone la obra de la justicia, y V. E. consiga el premio que ha pedido á su patria por recompensa de sus sacrificios; el descanso de un honroso retiro, igualando los valles de Aragua al Monte Vernon, coloque V. E. estas alhajas en el mejor lugar de su casa de campo, grabando al pié de ellas la siguiente inscripcion:

«Pertenecieron al mas virtuoso de los héroes: fueron dádivas de su familia y las dirijió Lafayette.»

«Soy con distinguida consideracion de V. E. humilde servidor.

JOSÉ MARIA SALAZAR.

Estas cartas no llegaron á manos del Libertador sino el 26 de Marzo de 1826, á los seis dias de haber contestado al general Lafayette, la primera carta en que éste le recomendaba á uno de sus compatriotas; pero como el Libertador conocia ya por los diarios, el regalo que le enviaba la familia de Washington por medio del ilustre general francés, no titubeó en contestar á éste y referirse al obsequio que aún no habia recibido, de la manera siguiente:

Al General Lafayette.

Señor general:

He tenido la honra de ver por la primera vez los nobles rasgos de esa mano bienhechora del Nuevo Mundo. Esta honra la debo al señor coronel Mercer, que me ha entregado vuestra estimable carta del 15 de Octubre del año pasado. Por los papeles públicos he sabido con un gozo inesplicable, que habeis tenido la bondad de honrarme con un tesoro procedente de Monte Vernon. El retrato de Washington, alguno de sus restos venerables, y uno de los monumentos de su gloria, deben presentarme por vuestras manos en nombre de los hermanos del gran ciudadano, del hijo primogénito del Nuevo Mundo. No hay palabras con que esplicar todo el valor que tiene en mi corazon este presente, y sus consideraciones tan gloriosas para mí.

La familia de Washington me honra mas allá de mis esperanzas, aun las mas imaginarias, porque Washington presentado por Lafayette, es la corona de todas las recompensas humanas. El fué el noble protector de todas las reformas sociales, y vos el héroe ciudadano, el atleta de la libertad que con una mano sirvió á la América y con la otra al antiguo continente. Ah! qué mortal sería digno de los honores de que se dignan colmarme vos y Mont Vernon. Mi confusion es igual á la inmensidad del reconocimiento que os ofrezco junto con el respeto y la veneracion que todo hombre debe al Néstor de la libertad.

«Con la mas grande consideracion, soy vuestro respetuoso admirador.

«Lima, 20 de Marzo de 1826.

BOLIVAR.»

CARTA ESTRAIDA ENTRE OTRAS DIRIGIDAS A BOLIVAR DE LAS MEMORIAS DEL GENERAL LAFAYETTE

Abril, de 1827.

General Libertador:

Vuestra última proclama, con que haceis dimision de la presidencia de Colombia, acaba de llegar á manos de vuestros amigos de Europa, los cuales á tal distancia de las circunstancias locales, no son jueces; pero su corazon siente y aprecia el noble desinterés, las virtudes republicanas y el apego de la verdadera gloria que respiran en aquel documento dirigido á vuestros conciudadanos. Esto es lo que pueden ver igualmente de todos los puntos de los dos hemisferios, aquellos que os contemplan, y que con justa razon os identifican á la libertad misma.

LAFAYETTE.

ULTIMA PROCLAMA

De Bolivar

Bolivar, dice Larrazabal en su vida del mismo prócer, «hizo su testamento y dirijió á los Colombianos sus postrimeras palabras en el lecho de la muerte: palabras que respiran toda la bondad y toda la grandeza de su alma. El sentia que con nueva y mayor fuerza invadia el mal, y que aquella debia ser la última vez que hablara á sus amigos. Llamó, pues, á un amanuense, y dictó su despedida á los Colombianos con la ternura que un padre moribundo lo hubiera hecho con sus hijos mas queridos.

COLOMBIANOS! «Habeis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que ma es mas sagrado, la reputacion de mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestacion de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidacion de Colombia. Todos deben trabajar por el bien inestimable de la union. Los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno, para libertarse de la anarquia; los ministros del santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares, empleando sus espadas en defensa de las *garantias sociales.*

COLOMBIANOS: Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. *Si mi muerte* contribuye á que cesen los partidos y se consolide la union, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro en Santa Marta á 10 de Diciembre de 1830».

El Libertador se incorporó en la cama, y tomando la pluma puso al pié de este tierno adios su nombre».

SIMON BOLIVAR.

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR

Primeramente, dice, encomiendo mi alma á Dios, nuestro Señor, que de la nada la crió, y el cuerpo á la tierra de que fué formado, dejando á disposicion de mis albaceas el funeral y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pias, y estén prevenidas por el gobierno.

Declaro: fui casado legalmente con la Sra. Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

Declaro: que cuando contragimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo á el ninguna dote, ni otros bienes, y yo introdujo todo cuanto heredé de mis padres.

Declaro: que no poseo otros bienes, mas que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del Sr. Juan de Francisco Martin, vecino de Cartagena.

Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos á los señores Juan de Francisco Martin y Powles y compañía; y prevengo á mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten, y las satisfagan de mis bienes.

Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia á nombre de aquel pueblo, se le devuelva como le ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aún en mis últimos momentos conservo á aquella República.

Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor General Wilson, y que pertenecieron antes á la biblioteca de Napoleon, tituladas «El Contrato Social de Rousseau,» y «El arte militar de Monte-Cuculi», se entreguen á la Universidad de Caracas.

Es mi voluntad que de mis bienes se den á mi fiel mayordomo, José Palacio, ocho mil pesos en remuneracion á sus constantes servicios.

Ordeno que los papeles que se hallan en poder del señor Pavajean, se quemen.

Es mi voluntad que despues de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

Mando á mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva á su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al espresado Gran Mariscal.

Mando: que mis albaceas dén las gracias al Señor General Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo, el Coronel Bedford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios fidei comisarios tenedores de bienes, á los señores General Pedro Briceño Mendez, Juan de Francisco Martin, Dr. José Vargas, y General Laurencio Silva, para que *de mancomun, et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda ó fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administracion.

Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de mis bienes, deudas, derechos y acciones, y futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, á mis hermanas Maria Antonia y Juana Bolivar, y á los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolivar, á saber: Juana, Felicia y Fernando Bolivar, con prevencion de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que los hayan y disfruten con la bendicion de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningun valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias, que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra ó en otra forma, para que no prueben ni hagan fé en juicio, ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, ó en aquella via y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino de la comprension de la ciudad de Santa Marta, á diez de Diciembre de 1830.

Firmado—BOLIVAR.

ORACION FUNEBRE DEL PADRE SOLANO

Pronunciada en el Perú

EN LAS EXEQUIAS DE BOLIVAR

(FRAGMENTOS)

. . . . Soldados! ¿Donde está vuestro gefe, ese guerrero ilustre que os condujo con tanto denuedo á la victoria? ¿Qué se ha hecho ese ídolo de vuestros corazones á quien sacrificabais todo vuestro afecto con espresiones las más tiernas? Ah! el genio de la inmortalidad nos ha privado de su vista, para que la envidia y los celos no manchasen su gloria.

¡Ingleses, vuestro amigo ya no existe! (1). El héroe que ha muerto en Santa Marta, en nada se parece al que falleció en Santa Elena. Esto dijo en su testamento. «Lego el oprobio de mi muerte á la nacion inglesa.» Aquel, en última voluntad os declara amigos en las personas del General Wilson y de su hijo Belford Wilson (2). Llorad que al contemplar su túmulo, y guardar ese vasto silencio que se observó en Roma, cuando los restos de Germánico fueron trasportados de la Siria al sepulcro de los Césares.»

Naciones enemigas de la independencia de América, el Libertador es muerto! Nosotros no rehusamos daros esta noticia, porque él es muy grande para que ignoreis su fin. No nos hallamos en la posicion de David, que creeria ocultar á los filisteos la muerte de los ilustres defensores de Israel Saul y Yonatás. . . . Antes bien, recibid esta noticia para que digais lo que Montecuculi, cuando supo la infausta suerte de su competidor el mariscal de Turena: «Ha muerto, dijo, un hombre que hacia honor al hombre!» Sí, el Libertador ha honrado la humanidad no sólo con sus virtudes y talentos militares sino tambien con sus ideas politicas. . . . (3).

(1) Este pasaje debió ser pronunciado con un movimiento oratorio muy patético, pues que el General [illegible] y otros ingleses que lo acompañaban, sacaron sus pañuelos para enjugar sus lágrimas. Nota del padre Solano.

(2) En la cláusula del testamento que el Libertador otorgó en la hacienda de Santa Alejandrina, de la comprension de la ciudad de Santa Marta á 10 de Diciembre de 1830, ordenó lo siguiente: Mando que mis albaceas dén las gracias al señor General Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el Coronel [illegible] que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

(3) Al saberse en Buenos Aires la muerte de Bolivar, se hicieron en la Iglesia Metropolitana magníficas exequias, pronunciando en tan solemne ocasion el Dean Zavaleta, una oracion elocuentísima.

EL CENTENARIO DE BOLIVAR

EN VENEZUELA

Ya desde 1881, el Gobierno de Venezuela habia pensado celebrar con verdadero fausto, el centenario de uno de los héroes de la independencia sud-americana: Simon de Bolívar.

Con este objeto, tiró un decreto nombrando una Comision de siete de las principales personas de Venezuela para que corrieran con todo lo referente á la organizacion de las fiestas en honor del libertador, y formular el programa de éstas, para someterlo á la aprobacion del Gobierno Federal.

Además, se invitaba á concurrir á estas fiestas, á las siguientes repúblicas: Francesa, Helvética, Norte-Americana, Haiti, y al reino de Inglaterra.

Por el decreto que daba el Ministro de Relaciones Interiores, encargado de llevar á cabo los festejos que en él se ordenaban. La Comision quedó compuesta por los siguientes señores:

Ilustre prócer, A. Guzman; Pablo S. Clemente, Fernando Bolivar, Andrés A. Sevel, Dr. Aristides Rojas, Dr. Manuel Vicente Diaz, Dr. Agustin Aveledo.

Se resolvia tambien invitar, por ese decreto, á los Gobiernos de aquellas naciones de Europa que se hicieron representar en la traslacion de las cenizas del Libertador, de Santa Marta á Venezuela.

Un año despues de la publicacion del decreto, esto es, el 19 de Julio de 1882, la Comision encargada del programa, presentó al gobierno el resultado de sus trabajos.

El programa constaba de 12 capítulos, reasumidos en los 5 siguientes artículos:

1º La Apoteosis del héroe en honra de su obra, la antigua Colombia, Perú y Bolivia.
2º El progreso actual de Venezuela.
3º Un homenaje de gratitud á sus progenitores.
4º Una muestra de admiracion á la gran República de la América del Norte.
5º Una demostracion de confraternidad á las naciones de la América del Sur.

Estas manifestaciones serán festejadas con los siguientes actos:

I—APOTEOSIS—Dia 23 de Julio—Festividades religiosas á la misma hora en todas las iglesias de la República, en honor del Libertador. Actos de caridad y visitas á los hospitales y establecimientos pios. Por la tarde banquetes populares.

Dia 24—En la mañana, paseo triunfal presidido por el Presidente de la República á la tumba de Bolivar. En la noche, Apoteosis de Bolivar en el teatro Guzman Blanco.

II—PROGRESO ACTUAL DE VENEZUELA—Dia 25, 26 y 27—Inauguracion del ferro carril de La Guaira á Caracas.

III—HOMENAJE Á NUESTROS PROGENITORES—Dias 28, 29 y 30—Dia 28: Actos científicos y literarios en la Universidad Central.

Dia 29:—Fiesta de la Facultad Médica.—Inauguracion de la estatua del Dr. José Vargas.

Dia 30: Fiesta del Colegio de Ingenieros. Inauguracion de la estatua del comandante de Ingenieros D. Juan Manuel Cajigal.

Por la noche, certámen literario en la Academia correspondiente de la Real Academia Española de la lengua.

IV—HOMENAJE Á LA REPÚBLICA DE LA AMÉRICA DEL NORTE—Dia 31—Inauguracion de una estátua de Jorge Washington.

V—HOMENAJE Á LAS NACIONES DE LA AMÉRICA DEL SUR—Dia 1º de Agosto—Fiestas literarias en los Colegios y demás institutos de educacion, en honor de todas las naciones Sud Americanas.

VI—EXPOSICION NACIONAL—Dia 2 de Agosto—Inauguracion de una Exposicion Nacional.

VII—OFRENDAS NACIONALES—En cada seccion de la Exposicion figurará un producto natural como ofrenda al Libertador.

VIII—OFRENDA HISTÓRICA DE LOS ESTADOS—Cada Estado contribuirá con el busto en bronce ó mármol de 1 á libertadores nacidos en su territorio.

IX—CERTÁMENES—Todos los gremios científicos, industriales, de acuerdo con la Comision Directiva, organizarán certámenes y exhibiciones.

X—OFRENDA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS LETRAS—Todas las naciones serán invitadas á contribuir con un ejemplar de sus obras nacionales, desde el dia de su Independencia.

XI—ORDEN Y CANTOS AMERICANOS—Se cantarán durante las fiestas los himnos y cantos de las naciones americanas.

XII—MEDALLAS—Se crearán 6 clases de medallas, que se distribuirán de la siguiente manera:

1º—Una especial para el autor del decreto de la apoteósis de Bolivar.
2º—Para los próceres que sobreviven.
3º—Para los representantes de las naciones extrangeras.
4º—Para los que contribuyan á la solemnidad de las festividades del centenario.
5º Para los principales museos y para los gobiernos que concurran á la celebracion del Centenario.
6º—Una *general* en conmemoracion del Centenario.

Tales eran las disposiciones tomadas en aquel entónces para solemnizar esa fecha.

Nota al Gobierno de Venezuela

La que á continuacion transcribimos, dirigida al Ministro de Relaciones Esteriores de Venezuela, acompaña el decreto relativo á las fiestas dispuestas por nuestro Gobierno, en honor del Libertador D. Simon de Bolivar:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Señor Ministro:

Por el decreto que en copia tengo el honor de acompañar, se instruirá V. E. de la manera decidida con que este Gobierno ha creido deber asociarse á las fiestas del Centenario del Libertador Bolívar, para que fué oportunamente invitado.

Con tal motivo, S. E. el señor Presidente me encarga manifestar á V. E. para que se digne trasmitirlo á su Gobierno, que vé con la mayor satisfaccion la oportunidad de mostrar por actos públicos el entusiasmo con que el pueblo y sus autoridades contribuyen á solemnizar este Centenario.

Los servicios eminentes prestados por el Libertador Bolivar á la causa Americana, no pueden ser olvidados de los argentinos que tanto hicieron por su parte en aquella lucha heroica, llevando sus legiones hasta la línea del Ecuador, donde los ejércitos libertadores del Plata y de Colombia, confundieron sus armas en los combates de Rio Bamba y Pichincha, y mas tarde en las batallas de Junin y Ayacucho, donde la victoria aseguró por siempre la emancipacion del Continente.

Estos recuerdos no pueden evocarse en dias clásicos como el presente, sin despertar el mas legítimo sentimiento de admiracion, y el justo deseo de tributar honores á la memoria de los héroes que, sin omitir sacrificios por la independencia, legaron á las generaciones del porvenir una tierra grande y fecunda, en cuyos dilatados espacios la libertad ha erijido tronos á la conciencia y á los derechos del hombre.

Esperando que tales consideraciones sean fielmente espresadas por el Sr. Ministro á S. E. el Sr. Presidente de Venezuela, como causas que han influido en el acuerdo de este Gobierno para responder á su invitacion de la manera especial que lo ha hecho, me es altamente agradable reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

V. DE LA PLAZA.

A S. E. el Sr. Rafael Seijas, Ministro de Relaciones Esteriores de Venezuela.

LA LEGACION DE BOLIVIA

AL GOBIERNO ARGENTINO

Hé aquí la nota pasada por la Legacion de Bolivia, agradeciendo en nombre de su Gobierno las ceremonias dispuestas:

Legacion de Bolivia en la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Señor Ministro:

Con suma complacencia he tomado conocimiento del decreto espedido por S. E. el señor Presidente de la República, por el cual se acuerda celebrar oficial y dignamente el primer centenario del nacimiento del Libertador, Simon Bolivar.

La República de Bolivia que ha hecho suyo por la gratitud al ilustre guerrero que desde el mar de las Antillas hasta Lima y Chuquisaca aseguró la independencia de una mitad de nuestro continente; la República de Bolivia que considera al autor de su organizacion nacional como al primero de sus ciudadanos, no podrá menos de acoger con íntima satisfaccion la demostracion solemne con que el Gobierno de V. E. ha tratado de rendir un tributo de justicia á uno de los mas grandes obreros de la libertad americana.

Esta manifestacion, digna del nobilísimo y caballeresco pueblo argentino, será igualmente recibida por el Gobierno que me cabe el honor de representar, como la genuina espresion de la solidaridad de sentimientos que ligan pueblos de un mismo orígen, vinculados por iguales sacrificios, estrechados por identidad de propósitos y mancomunados por intereses políticos y sociales de un mismo órden.

Séame permitido, Exmo. señor Ministro, interpretando los sentimientos del pueblo boliviano y de mi Gobierno, espresar por el elevado órgano de V. E. el reconocimiento y voto de aplauso que uno y otro no pueden menos de consagrar al Exmo. señor Presidente de la República, así como á los miembros de su ilustrado Gabinete, por el acto de adhesion prestado al acontecimiento que la América española se prepara á celebrar, en homenage al egregio guerrero que compartió dignamente con el Gran Capitan Argentino, la obra fecunda de labrar la libertad de medio mundo.

Me cabe el honor, con tan satisfactorio motivo, de ofrecer á V. E. mis distinguidas consideraciones de alta estimacion y respeto.

SANTIAGO V. GUZMAN.

Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Julio 23 de 1883.

Avísese recibo y publíquese.

PLAZA.

REPOSICION DE GRADOS

Como un nuevo homenaje á la gran fiesta que hoy celebra toda la América, el P. E. ha espedido el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra.—Decreto:

Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Dénse de alta en las Planas Mayores respectivas, á los Gefes y Oficiales que, á continuacion se espresan, y que habiendo sido dados de baja á consecuencia del Decreto de 9 de Junio de 1880, han solicitado su reingreso al Ejército:

Tenientes Coroneles—Cárlos Baez.
« « Dalmiro Hernandez.
« « Avelino Zuviela.
Id Graduados—Domingo Casalla.
« « Manuel de la Cuesta.
« « Eleuterio Barrios.
Sargentos Mayores—Regino Barrios.
« « Cayetano Beliera
Graduados—Agustin Resao
« José M. Lopez
« José M. Aparicio
Capitanes—Diego Uquerman
« Martin Villalva
« Martin Godoy
Ayudante Mayor—Lorenzo Navarro
Teniente 2º—Leon Miaskowski

Art. 2º Todos los demás Gefes y Oficiales que se encuentren en el mismo caso, podrán presentarse á la Comandancia General de Armas, á efecto de disponer su alta como corresponde.

Art. 3º Comuníquese, dése en la órden General del Ejército, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

La Municipalidad en el Centenario

DE BOLIVAR

La Municipalidad, de acuerdo con el decreto gubernativo, se asocia con entusiasmo á la fiesta que en honor del Libertador Bolivar se celebra hoy.

Con toda prisa se ha arreglado la plaza de la Victoria, colocándose los arcos de gas de las grandes festividades, para la iluminacion.

En el centro del balcon de la casa municipal estará colocado un gran trofeo, en cuyo centro se ostentará el retrato de Bolivar.

Este retrato ha sido facilitado al Intendente Municipal, Sr. Alvear, por el Sr. D. Andrés Lamas, y tiene el mérito de haber sido pintado al óleo, durante la permanencia de Bolivar en Lima, en la época agitada y gloriosa de las guerras de la Independencia.

Formarán el trofeo las banderas argentina, chilena, peruana, boliviana, ecuatoriana, colombiana y venezolana, colocadas con el mejor gusto artístico, bajo una inteligente direccion.

A las dos de la tarde despues del desfile, habrá en el salon municipal un lunch, al cual asistirán el Presidente de la República, los guerreros de la Independencia, el Cuerpo Diplomático, el Consular, los principales gefes militares de la República, y todas las autoridades de la Nacion y Provincia de Buenos Aires.

Todos los miembros del Consejo Deliberante, con su presidente señor Aranz se encontrarán presentes.

Se remontarán mongolfieras que lleven inscrito con grandes letras el nombre de Libertador.

De noche se quemarán fuegos artificiales y todas las bandas de la guarnicion concurrirán á la plaza de la Victoria.

Se han repartido tarjetas de invitacion para presenciar los fuegos y para asistir á la recepcion oficial.

El gran trofeo de Bolivar será iluminado de noche con un arco de luz, mandado hacer espresamente.

El Intendente Municipal ha mandado sacar copias litográficas del magnífico medallon de David, copias destinadas á ser profusamente repartidas.

La distribucion al público de dichos retratos se hará mañana á la una en punto de la tarde desde los balcones de la Municipalidad por el Presidente de la República y el Intendente de la Municipalidad de la Capital.

LAS PROVINCIAS

EN EL CENTENARIO

Como se ve por los documentos y telegramas que publicamos al pié, las Provincias se asócian á la gran fiesta.

Las que aún no han comunicado su participacion, lo harán sin duda mas tarde.

La República entera viste hoy de gala y palpita de entusiasmo:

Nº 917—San Juan, Julio 23.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—Este Gobierno se asócia con placer á la celebracion del Centenario del libertador Simon Bolivar. Con esta fecha se han dictado las disposiciones del caso.

ANACLETO GIL.
Gobernador.

Nº 918—San Luis, Julio 23.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—El Gobierno de San Luis acepta con júbilo la invitacion del Sr. Presidente de la República, asociándose con los pueblos argentinos al gran centenario del ilustre Libertador Simon Bolivar.

Saludo al Sr. Ministro afectuosamente.

D. CONCHA.
Gobernador.

Santa-Fé, Julio 22 de 1883.

A. S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. V. de la Plaza.

Oficial—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. de que este Gobierno se hace un alto honor al asociarse al sentimiento patriótico que noblemente ha inspirado al Gobierno General al haber respondido dignamente á la invitacion del de Venezuela, con motivo del primer centenario que se celebrará en Caracas en obsequio de uno de los mas distinguidos próceres de América, como el esclarecido ciudadano Simon Bolivar. Su génio y sus méritos puestos al servicio de la causa de la libertad de la América del Sud, ha hecho que con justicia, la posteridad guarde con veneracion el recuerdo de su memoria y le consagre entusiasta el primer acto de respeto que la civilizacion destina á los herederos de grandes glorias al través de un siglo. Como Vice Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, en ejercicio del Poder Ejecutivo, me siento noblemente enorgullecido, al ver que el Gobierno de mi pátria se conmueve por todo acto que como el presente impulsa el patriotismo y la gratitud. Este Gobierno secundando el de la Nacion, acaba de tirar un decreto, declarando feriado para todas las oficinas públicas de la Provincia, el dia 24 del corriente, en honor del Centenario del Libertador Bolivar. He impartido órdenes á todos los Gefes Políticos de los departamentos, á efecto que en ese dia hagan izar la bandera nacional en los edificios de dependencia del Gobierno, é inviten al vecindario á hacerlo en los particulares, sin olvidar que esa invitacion se haga estensiva á las autoridades eclesiásticas á efecto de solicitar su concurso para las festividades de ese dia. Con tal motivo saludo á V. E. con las consideraciones de mi mayor respeto.

MANUEL S. YAÑEZ.
CÁNDIDO PUJATO.
Vice Gobernador.

Uruguay, 22 de Julio de 1883.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—Obra en mi poder el telegrama de V. E. trasmitiéndome el decreto del P. Ejecutivo Nacional, tendente á celebrar dignamente al Centenario de Bolivar. Creo tambien que todos debemos contribuir á solemnizar ese dia, riendiendo así justo homenaje á una de las glorias americanas mas preclaras, y en tal concepto me asócio gustoso al pensamiento del Gobierno Nacional y tomaré todas las medidas del caso para secundar en esta Provincia la noble y patriótica resolucion que V. E. se ha servido comunicarme.

Con tal motivo tengo el gusto de saludar á V. E.

E. RACEDO.
Gobernador.

Mendoza, Julio 22 de 1883

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—Acepto con placer la invitacion de V. E. para celebracion del Centenario del 24 del presente Se dictan por este Gobierno todas las medidas conducentes al efecto.

Saluda á V. E.

JOSÉ M. SEGURA.
Gobernador.

N. 924—Salta, Julio 23 de 1883.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—Acabo de recibir su telegrama de fecha de hoy, en que trascribe el decreto de S. E. el señor Presidente, relativo á la solemnizacion de la fiesta en conmemoracion del ilustre prócer de la Independencia americana D. Simon Bolivar. En este momento se toman las medidas conducentes á darle al decreto referido exacto cumplimiento, pudiendo V. E. asegurar al señor Presidente, que el Gobierno de esta Provincia se asocia con sumo placer al movimiento patriótico que con éste motivo se habrá operado en la República.

Saludo á V. E. afectuosamente.

JUAN SOLA.
Gobernador.

N. 926—Tucuman, Julio 23 de 1882.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

El pueblo y autoridades de la Provincia se asócian con satisfaccion á las fiestas decretadas con motivo del centenario del Libertador Simon Bolivar en reconocimiento de los servicios prestados á la causa de la emancipacion de la América española. Al pedir á V. E. se sirva hacerlo así presente á S. E. el Sr. Presidente, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi especial consideracion.

M. PAZ.
Gobernador.

N. 925—Jujuy, Julio 23 de 1883.

Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Oficial—La idea de honrar la memoria del Libertador Bolivar en el dia de su centenario, es una idea patriotica y justa. Este Gobierno acepta con gusto la invitacion del Exmo. Gobierno de la Nacion para asociarse á las fiestas proyectadas en homenaje al ilustre americano. Saludo á V. E. con este motivo como su atento servidor.

DIEGO C. PEREZ.
Gobernador.

El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto declarando feriado el dia de hoy, con motivo de ser el centenario de Bolivar.

Hé aqui ese documento:

Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. á que se sirvió acompañarme el Decreto espedido por el Exmo. Gobierno Nacional, asociándose á las fiestas que deben celebrarse el 24 del corriente en Caracas, aniversario del centenario del Libertador Bolivar.

La Provincia de Buenos Aires acepta con satisfaccion aquel acto trascendental, lo mismo que la invitacion que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien hacerle para contribuir á solemnizar el dia mencionado, y con tal motivo ha espedido el decreto que en cópia autorizada tengo el honor de acompañarle.

Me es agradable renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—DARDO ROCHA—CÁRLOS D'AMICO.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—Habiendo sido invitado el P. E. de la Provincia por el Gobierno de la Nacion á asociarse á la manifestacion de honor al ilustre Simon Bolivar, con motivo de su centenario, ha acordado y decreta:

Art 1º El P. E. de la Provincia se asocia á las fiestas del centenario del ilustre guerrero de la Independencia Americana, Brigadier General, D. Simon Bolivar.

Art. 2º Declárase feriado para todas las oficinas de la Provincia, el dia 24 del corriente.

Art. 3º El mencionado dia se izará la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Art. 4º Comuníquese á la H. Legislatura, pidiéndole se asocie á estas manifestaciones.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCHA.—CÁRLOS D'AMICO.

REPIQUES EN LAS IGLESIAS

El Ministro del Culto pide al Arzobispo tenga á bien disponer se solemnice con repiques de campanas ó en cualquier otra forma que crea oportuna, la celebracion del Centenario de Bolivar.

Hé aquí la nota al respecto:

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

A S. S. I. el Arzobispo de Buenos Aires.

El P. E. en acuerdo general de Ministros ha declarado feriado para las oficinas nacionales el dia de mañana 24 de Julio, y dispuesto lo conveniente á fin de que el pueblo y las autoridades del país puedan demostrar públicamente la simpatía con que se asocian á la celebracion del Centenario del Libertador D. Simon de Bolivar, que ese dia se festejará en Caracas en honor y recuerdo de los servicios prestados por este esclarecido venezolano á la independencia de Sud América.

Tengo con tal motivo el encargo de solicitar de S. S. I. tenga á bien disponer se solemnice con repiques de campanas en las Iglesias que se encuentran bajo su jurisdiccion, ó en otra forma que S. S. I. tenga á bien disponer.

E. WILDE.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(*Agencia Havas*)

Recrudescencia del cólera

LONDRES, Julio 22—Los últimos despachos del Cairo señalan una recrudescencia de la epidemia.

El cólera se estiende rápidamente en todas direcciones, apesar de las medidas sanitarias adoptadas y amenaza tomar proporciones espantosas.

Muchas familias han abandonado la ciudad.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MONTEVIDEO—Nº 66—*Julio 23*—El Ateneo celebrará mañana una velada literaria en honor del libertador Bolivar; tomarán parte los principales poetas y oradores uruguayos. El Gobierno dispuso que la bandera nacional se enarbolara en los edificios públicos y que la fortaleza «General Artigas» haga salvas de 21 cañonazos.

Ordenóse hoy la suspension del gefe político del Durazno, coronel Martinez, y oficial 1º Schultze; ambos serán sumariados por el inspector de policías coronel Rodriguez, que haráse cargo interinamente de la gefatura. En el primer tren partió Rodriguez al Durazno.

Prestaron hoy juramento el Dr. Ballesteros para ocupar el Juzgado del Crimen, vacante por muerte del Dr. Saez, y el Dr. Regules para el Juzgado Correccional. El Dr. Acosta y Lara no aceptó el Juzgado de Canelones

Siguieron para esa los cónsules Escudero y Fernandez; y Kubly Arteaga que va por asuntos particulares.

Hoy diéronse de golpes el tenor de la compañía Tartini, Gallone, con otro artista; separáronlos varias personas. El público volvió á silbar anoche á la compañía.

Frio tremendo desde aquí á Rio Grande, segun telégrama.

*

SAN NICOLAS Nº 7,252—*Julio 23*—El miércoles próximo espérase aquí un ingeniero y al contratista Ross para empezar los trabajos del muelle nacional.

Hoy llegó en Comision el ingeniero Coni del ferro-carril del Oeste.

Anoche heló. Termómetro marcaba á las 4 p. m. seis centígrados y barómetro tiempo bueno.

*

SANTA FÉ—N. 7511—*Julio 23*—Grandes fiestas habrá mañana con motivo del centenario de Bolivar. Recepcion oficial, Tedeum, funcion pública de acróbatas en la plaza, todo dispuesto por el Gobierno—Iluminacion, fuegos artificiales, gran baile en el Club del Orden, salvas, parada militar, todo dispuesto por el Gobierno que se asocia á los festejos decretados en esa

*

URUGUAY—Nº 7,582—*Julio 23*—Durante los dos meses y medio de administracion, la renta ha aumentado en su percepcion en un cincuenta por ciento. Las receptorias provinciales tienen actualmente una entrada de sesenta y cuatro mil fuertes que será aumentada para fin de mes al rededor de ciento veinte mil. El Gobierno no adeuda suma alguna por compromisos de esta administracion. Todo se abona en efectivo y puntualmente.

Reina frio intenso.

*

GUALEGUAYCHÚ—*Julio 23*—El señor D. Benjamin de la Vega es esperado en estos dias en ésta, por haber sido designado para ocupar el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Criminal y Comercio.

El Dr. D. Juan José Urquiza y Montero será nombrado Defensor de Menores.

Esperamos que el señor Presidente de la República no nos olvide y que nos haga nombrar la Comision de Inmigracion y que las dragas vengan cuanto antes á limpiar la boca de nuestro rio.

Pasageros venidos de Villaguay aseguran que en aquel departamento todo marcha bien y que es incierta la noticia dada en algun periódico de esa, sobre el bárbaro atentado atribuido á un Comisario.

Los del Uruguay muy conformes y el pueblo solo espera la ley de ejidos.

La hacienda vacuna firme á 6 $.

PARTICULARES

ROSARIO—Nº 7,267—*Julio 22*—AL SR. MINISTRO DR. WILDE—Las sociedades confederadas «Ateneo» é Instituto Musical del Rosario, espresion genuina de la juventud ilustrada y liberal de éste pueblo, participando de las ideas que V. E. en representacion del E. N. y como intérprete de los sentimientos del pueblo de Rivadavia tan luminosamente ha sostenido en las deliberaciones del Congreso, felicitan á V. E. por el triunfo de los principios que son el dogma de la democracia universal. S. Suarez, Pascual Quiroga, Nicolás Barraco, C. F. de Paz, Alfredo Labastié Otamendi, J. Peralta, E. Fontana, Pompeyo Pizarro, Angel Almeyra, D. Urtubey, W. Lopez, Laureano Urtubey, Jorge Garberr, [illegible] Urtubey, P. Rueda

URUGUAY—Nº 7,009—*Julio 2*[illegible]—AL DR. WILDE MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA—Nos asociamos gustosos á las manifestaciones de simpatía y entusiasmo de que V. E. es objeto en estos momentos, por su distinguida actitud en la Cámara de Diputados á propósito del proyecto de ley de educacion. Reciba por ello las felicitaciones que á nombre nuestro y de numerosos amigos le tributamos.—H. Leguizamon, Manuel Cigorraga, A. Ugarteche, Benito G. Cook, Anastasio Cardarry, Luis Scappatura, Francisco Quesada, Máximo Alvarez, Juan A. Casacuberta.

Comerciales y Marítimos

MONTEVIDEO—*Julio 23*—Llegó el vapor inglés *Baylbealer* con procedencia de Barrow. Esta tarde sale para esa.

MONTEVIDEO—*Julio 23*—El vapor italiano Maria salió el 22 del corriente de Rio Janeiro directamente para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO—*Julio 23*—Valparaiso *Necker* Barrow *Baylbealer*. Billetes del Tesoro á 57. Títulos adicionales á 46 3/4. Deuda amortizable á 22 1/8. Amortizada de hoy de 21, 95 á 32, 89. Sale el *Rio de la Plata.*

NOTICIAS

La intervencion á Santiago—Con fecha de ayer, fuéle dirijida al Dr. Isaac M. Chavarria, Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nacion, la nota que publicamos en seguida:

Las instrucciones á que se refiere el decreto de fecha 8, nombrándolo para desempeñar aquella Comision, se redactan en el Ministerio del Interior y quedarán terminadas probablemente mañana.

Con tal motivo se crée que el Interventor partirá de Buenos Aires en toda la presente semana:

Tengo el agrado de adjuntar á V. S. copia legalizada de la ley del 10 del corriente, autorizando al P. E. para intervenir en la Provincia de Santiago del Estero, y el decreto fecha 18 del mismo mes, nombrándolo para desempeñar esa Comision.

El Presidente de la República que estima bien el patriotismo é ilustracion de V. S., no duda prestará éste nuevo servicio á la República y que la intervencion de que se le encarga, dejará consolidado el órden constitucional de la Provincia de Santiago y asegurada la confianza y concordia de sus habitantes.

En cuanto á las instrucciones á que se refiere el decreto mencionado, serán espedidas por éste Ministerio á la brevedad posible.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.—B. DE IRIGOYEN.

Indisposicion del Presidente—Con motivo de encontrarse algo indispuesto de salud, se retiró ayer mas temprano que de costumbre de su despacho de la Casa de Gobierno, el Sr. Presidente de la República.

Quizá por esta causa se vea privado de tomar parte públicamente en los festejos preparados para solemnizar el Centenario del prócer americano D. Simon Bolivar.

Del Ministro del Culto al "Club Liberal"—En estos términos ha contestado el Ministro del Culto la nota de felicitacion que le fué dirigida por el «Club Liberal», con motivo de las ideas sostenidas por él en la H. Cámara de Diputados, cuando la discusion del Proyecto de Ley sobre educacion comun:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Al Sr. Presidente del «Club Liberal», Dr. D. R. Lezingston.

En contestacion á la nota de Vd. fecha 19 del que rige, me es satisfactorio agradecer de parte del Poder Ejecutivo Nacional, al ilustrado Centro que Vd. preside,—la adhesion que aquella atenta nota contiene hácia las ideas que tuve el honor de emitir como Ministro del ramo en la H. Cámara de Diputados de la Nacion, á propósito del Proyecto de Ley sobre educacion comun.

Cuando se presenta en favor de un pensamiento, la opinion casi unánime de una Asamblea Legislativa ilustrada, de una prensa que bajo todos aspectos figura en primera línea en este Continente, de una juventud estudiosa y viril que busca mayor ambiente para su inteligencia y de instituciones adelantadas como el «Club Liberal», es lícito creer que el pueblo argentino acepta y aplaude ese pensamiento.

El triunfo de los principios de que Vd. hace mencion, marcará un momento interesante en nuestra sociedad, impulsándola y dándole mayor fijeza en la aplicacion de sus instituciones liberales. La Nacion Argentina hace en esta emergencia lo que casi todas las civilizadas de la tierra, que se lanzan ahora en pos de esos principios; lo que debe ser para nosotros un motivo de congratulacion.

Al saludar á Vd. atentamente, me es agradable ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.—E. WILDE.

La catástrofe en el ferro-carril del Sud—Prescindimos de los detalles del horrible suceso acontecido el Domingo en la línea del ferro carril del Sud, por ser todos ellos del dominio público.

De las observaciones practicadas por el Inspector General de ferro-carriles, Ingeniero Silveira, resulta, aparentemente, que la ruptura del eje del furgon,—que así se llama el coche motivo del accidente,—no ha sido causada por motivo de construccion, de donde lógicamente se infiere que ella ha tenido lugar á causa del mal estado ó debilidad del eje para tan largos trayectos, pues no habia tropiezo alguno en la via, ni ocurrió circunstancia que pudiera producir esa ruptura.

Veamos ahora las medidas oficiales adoptadas, las que si bien se han tomado con toda la urgencia que el caso requeria, no han producido aún en su mayor parte, como debieran, los efectos que se deseaban; esto es, el tenerse en las diversas reparticiones la palabra oficial de las personas encargadas de cumplirlas.

Hasta ayer á última hora no se habia recibido en ninguna de esas reparticiones, los partes oficiales del suceso.

El P. E. de la Provincia ordenó ayer la instruccion de un sumario, para su esclarecimiento.

El Departamento de Ingenieros, por su parte, encomendó al ingeniero Silveira, inspector general de ferro-carriles, se trasladara al sitio de la catástrofe, para que informase sobre las causas que han producido la ruptura del eje.

El señor Silveira regresó ayer mismo, pero su palabra no se hecho oir todavía. No obstante esto

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y

CONFITERIAS

tenemos la seguridad que su opinion, hasta ayer, era la que mencionamos mas arriba y que en este sentido presentará su informe, si un nuevo exámen del ojo no le hace variar de opinion.

La Policía de la Provincia ha tomado tambien sus medidas, ordenando la instruccion de un sumario, que tampoco se ha dejado oir todavia, pues ayer se determinó hacer en él una complicacion, enviando al efecto á Glewer al comisario Inspector, Sr. Severo Melani.

En cuanto al Directorio del F. C. del Sud, ha mandado atender por su cuenta á todos los heridos que no tengan con que costearse la curacion y sabemos que ha resuelto ayer, socorrer con dinero y otros recursos á las familias de las víctimas que queden en la indigencia.

—En el deseo de informar á nuestros lectores sobre el estado de los siete heridos que se asisten en el Hospital Inglés, nos trasladamos anoche á las doce, á este establecimiento, constatando la mejoria de todos ellos.

Damos con verdadero placer esta noticia, porque ella será un bálsamo de consuelo para los muchos hogares que ha envuelto en lágrimas el horrible suceso del Domingo.

La mujer Rosalia B. de Cabrera, á quien le fué amputado el brazo derecho, un poco mas abajo del codo, se encontraba anoche con alguna mejoria. La fiebre le habia disminuido un tanto y la opinion de los facultativos era de que se salvaria.

Zabato Querello, que es el mas grave de todos y á quien le fué amputada la pierna derecha arriba de la rodilla, presentaba tambien una pequeña mejoria. En cuanto á la herida de la pierna izquierda, no es de importancia.

Manuel Goyniel no precisa amputacion. Su estado es menos grave y se hallaba algo mejor.

Pascual Pichone. En este la mejoria ha sido mayor que en los anteriores. Tampoco necesita amputacion.

Pedro Gaiesta. Se encuentra bastante grave, pero el facultativo cree salvarlo.

En cuanto á Malapione, Nazareno y Cárlos Pisoni, se encontraban fuera de peligro.

Todos, pues, han esperimentado alguna mejoria durante el dia de ayer. El Dr. Hanley está al cuidado de ellos.

Los partes oficiales del suceso serán elevados mañana al Gobierno.

Concejo Municipal—Anoche á la 1 p. m se reunió en sesion ordinaria.

Se dió lectura á la nota del Intendente en que invitaba al Concejo á la recepcion oficial que debe tener lugar hoy en los salones municipales y se nombran en Comision para recibir y hacer en ellos los honores de estilo, al Sr. Presidente de la República y la Comitiva oficial á los Sres Parravicini, Ocampo, Samanes, Mansilla, Ballesteros y Tedin.

Se dá lectura en seguida á la renuncia elevada por el Dr. D. Domingo Parodi del cargo de Concejal, y no es aceptada.

En seguida se dió lectura y fué aprobado el informe de la Comision Especial encargada de la inspeccion del Teatro Nacional que publicamos en otro lugar.

Se nombraron las siguientes Comisiones para inspeccionar los demás teatros y establecimientos donde acude gran concurrencia.

Para la inspeccion de los Teatros, los Sres. Tedin, Tamini y Recke, que componian la del Nacional.

Para la de los Cuarteles, Ballesteros, Boeri y Cadret.

Para las Iglesias: Aleu, Apellaniz é Iturraspe.

Para los Hospitales: Espinosa.

Para los Colegios: Zenavilla, Ocampo Samanés y Montaña.

Fué en seguido aprobado por aclamacion el proyecto de la minoria confeccionado el dia anterior, que dispone los festejos en honor del Libertador Bolivar, por parte de la Municipalidad.

Los señores Aleu, Parravicini y Ballesteros fueron nombrados en Comision para formar las listas de 50 mayores contribuyentes por cada parroquia, de que habla la ley orgánica.

En seguida se levantó la sesion.

Diputados Nacionales—El Dr. Navarro Viola hizo mocion para dirigir Congreso de Venezuela el siguiente telegrama:

«La Cámara de Diputados del Congreso Argentino se asocia al regocijo de la América en el Centenario del Libertador.»

La mocion fué rechazada por suscitarse dudas sobre la facultad del Poder Legislativo para tomar esta resolucion, ademas de otras consideraciones que se adujeron.

Se trató la continuacion del proyecto de ley de educacion. Habiendo algunos diputados dejado sin quorum á la Cámara, despues de una votacion por la cual se declaraba en sesion permanente, el Sr. Lagos Garcia hizo mocion para que el Presidente ordenara al Comisario de la Cámara se constituyera en el domicilio de esos Diputados y les intimara á nombre de aquella se presentaran á las 8 1[2 en el local de sesiones, hora en que debia reunirse nuevamente.

Con motivo de este incidente, se pasó al Comisario Sr. Cernadas, la siguiente nota:

Buenos aires, 23 de Julio de 1883.—*Al señor Comisario de Policía en servicio de la H. Cámara.*—Por resolucion de la minoria de esta Cámara, debe Vd. presentarse al domicilio de los siguientes señores Diputados é intimarles que concurran á la Cámara el dia de hoy á las 8 1[2 p. m:

Señores Diputados: Labitte, Coquet, Navarro Viola, Achával Rodriguez, Lugones, Herrera, Centeno, Avellaneda.

Dios guarde á V.—Isaac M. Chavarria.—*J. Alejo Ledesma*, Secretario.

Realizada la sesion, el Presidente dió cuenta que el Comisario solo habia encontrado en sus domicilios á los Diputados Labitte y Herrera quienes habian contestado que se presentarian, como sucedió á la hora indicada.

El incidente no tuvo mayores consecuencias.

Continuó la discusion de la ley sancionándose en su totalidad con algunas modificaciones que recayeron sobre el fondo de escuelas, reduciendo el recurso proveniente de la venta de tierras nacionales al 20 p§.

Sobre la composicion del Consejo reduciéndolo á cuatro vocales.

Sobre las escuelas particulares rechazando los dos artículos que exijen el exámen y diploma á los maestros particulares.

A las 11 1[2 p. m. terminó la sesion.

Se hicieron algunas otras alteraciones de detalle en la ley, que omitimos como todos los demas detalles de la sesion por dar lugar á los materiales especiales con que llenamos hoy nuestro diario.

Heridos—En el almacen sito Tucuman núm 1291, á la una de la mañana de ayer, fué herido de un botellazo en la cabeza el individuo Angel Bellati por Victor Alabano.

Ambos se tomaron en pelea, despues de un breve cambio de palabras.

Herido y heridor fueron presos.

La lesion que Bellati presenta es insignificante.

—El Comisario de la Seccion 12ª remitió ayer en arresto al Departamento Central, al individuo Juan Ramos, por haber herido en la cabeza con un rebenque á Ignacio Aguirre.

—A la altura del Puente Alsina fué herido de un hachazo en la cabeza el prójimo Antonio Berutto por otro que fugó, sin que el herido sepa quien es.

Su herida es bastante grave.

Demente—Por suponérsele alienado fué detenido ayer por el Comisario de la Seccion 9ª, el individuo Mário Gupalo, quien prévio reconocimiento será pasado al Hospicio.

Pérdidas—Antes de anoche presentóse al Comisario de la Seccion 12ª D. Francisco Budanza, dando cuenta que de los Corrales del Sud desapareció ensillado un caballo de su propiedad, que no fué encontrado aun.

—D. Nicanor Sanchez perdió antes de anoche en el Teatro de Títeres, una cartera conteniendo la suma de 85 $ mjc. y varios papeles sin importancia.

Pidiendo su secuestro presentóse al Comisario de la Seccion 8ª.

Se suspenden los pedidos—Siendo numerosas las solicitudes que diariamente se presentan al Ministerio del Interior, pidiendo terrenos para colonizar en los territorios nacionales, ha resuelto el P. E. suspender la tramitacion de los espedientes presentados y los que se presentaren en lo sucesivo con dicho objeto, hasta tanto se reglamente el artículo 101 de la Ley de 19 de Octubre de 1876.

Grandes máquinas—A los Sres. Isturiza y Ca. se les ha concedido permiso para verificar el desembarque de los bultos de maquinaria que ha conducido desde Inglaterra la barca *Ann Millecent*, para los talleres de Marina del Tigre, y Parque de Artilleria de esta ciudad.

Conferencia científica—El Teniente Coronel de Ingenieros D. Francesco Host, que desde el sábado anterior se encuentra en esta ciudad de regreso de su espedicion al Chaco, se propone dar una conferencia en la Sociedad Geográfica Argentina, tomando por tema de su disertacion el *hierro meteórico del campo del cielo* que no se encuentra en la situacion geográfica determinada en el siglo pasado por el Ingeniero Rubin de Celis.

Pide su baja—El Guardia-Marina D. Manuel W. Bello, al servicio de la torpedera *Maipú*, ha pedido la baja absoluta de la armada nacional.

Al Chaco—El Dr. Otto Knoph, llegó de Córdoba con el objeto de recibirse de los instrumentos hidrográficos que solicitó del Ministerio de Marina, para practicar estudios científicos en la costa para baense del Chaco.

Inmediatamente emprenderá viaje al lugar de sus esploraciones.

Para el Rosario—Con fecha de ayer, se ha ordenado al Director General de Correos y Telégrafos remita á la mayor brevedad al Departamento de Ingenieros Civiles, los datos que éste necesite para confeccionar los planos y presupuestos de un edificio para la oficina de Correos y Telégrafos en la ciudad del Rosario.

En el Tigre—En los talleres de marina situados en la ribera del rio Lujan, se dió principio ayer á desembarcar de las chatas que las condujeron hasta allí, las grandes piezas de maquinaria que se han recibido del estrangero para dicho establecimiento.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer $0.153 63 pesos.

En los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 998,073 05.

—En la Oficina de Contribucion Directa y Patentes se recaudaron 1164 50.

—Por el impuesto de papel sellado, 2476 67.

El Ministro Laurencena—Procedente del Uruguay en el vapor *Júpiter* llegó ayer este distinguido amigo y fué desembarcado en la falúa de gala acompañado de varios amigos.

El viaje del Dr. Laurencena tiene por objeto el despedir á su señor padre que parte hoy en el [illegible] con destino á Italia.

El Dr. Laurencena visitó ayer en su despacho al Sr. Presidente de la República, pasando en seguida á saludar al señor Ministro Victorica.

Numerosos amigos y sus antiguos condiscípulos fueron ayer á saludar al jóven Ministro y felicitarlo por su digna conducta observada en el elevado puesto que desempeña con aplauso de toda su provincia y se han visto obligados á suspender un banquete con que pensaban obsequiarlo, porque hoy regresa al Uruguay.

Damos la bienvenida al Ministro Laurencena deseándole un feliz regreso.

Sociedad Científica Argentina—Esta Sociedad ha resuelto festejar el 28 del corriente, dia de su 11mo. aniversario, con una gran fiesta en el Colegio Nacional.

A este objeto ha nombrado una Comision compuesta de los señores Dr. Cárlos Berg, ingeniero Eduardo Aguirre, agrimensor Angel Machado, Ponciano Lopez Saubidet, José Marcelino Lagos, Pablo Gorostiaga y Félix Amoretti, la que está encargada de confeccionar el programa.

Sabemos de algunas de las novedades que se presentarán ese dia á los concurrentes.

Los doctores Aguirre, Kile, Arata y Spegazzini, harán esperimentos de física y química, haciendo ver y esplicando algunos fenómenos del dominio de las ciencias físico-químicas.

Para ello se servirán de los laboratorios del Colegio Nacional.

Se harán observaciones telescópicas y microscópicas. Se dará un gran concierto telefónico. Habrá gran iluminacion eléctrica y finalmente, tendrá lugar un banquete dado á los miembros de la sociedad y á algunas otras personas.

Como se vé, la fiesta promete estar espléndida, y presentará muchas novedades dignas de verse.

Nombramientos—En virtud del acuerdo prestado por el Senado, el P. E. de la Provincia, nombró ayer al Dr. Luis María Drago, secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

—Oficial 1º de la Inspeccion de milicias al Sr. Guillermo Pintos.

«Gualtiero»—Anoche, por invitacion que nos hizo la empresa del teatro Colon, hemos tenido ocasion de oir algunos trozos importantes de esta ópera.

Cantaron cuatro árias y una serenata, en este órden: la contralto Sta. Synemberg, la soprano absoluta Sta. Gabbi, la mezzo soprano Sta. Martinez y el barítono Sr. Salvatti.

Todas estas piezas merecieron por nuestra parte justos aplausos, y aun cuando fué un lijero ensayo acompañado del piano solamente, no obstante, hemos notado gran inspiracion en el maestro compositor, Sr. Torrens.

Dicennos que el Juéves 2 del entrante mes de Agosto, subirá á la escena esta ópera.

Para la Convencion—El Dr. D. Justo J. Carabaiio, Diputado á la Legislatura de Entre-Rios y Secretario de la Convencion Constituyente de aquella Provincia, ha llegado á esta ciudad.

Viene comisionado por la Convencion para contratar taquígrafos y adquirir los muebles, libros y demás útiles necesarios para que aquella pueda funcionar.

Empavezamiento—Con motivo de ser hoy el centenario de Bolivar, la Prefectura Marítima invitó á los buques surtos en este puerto y el del Riachuelo, á empavezar sus mástiles.

La Prefectura Marítima y la Sub.Prefectura, empavezarán tambien sus masteleros.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Matias Beaumont, viruela; Roberto Ulaselini, pulmonia; Bernabela Quiros, neumonia; Teresa Peresatti, neumonia; Mateo V. Ciliberti, neumonia; Lisabeta Benediti, neumonia; Pedro Fenet catarro, intestinal; Angel Nunga, tétano; Nicanor Falforo, heridas; José Costa, pulmonia doble; Juan Bayano, faltá de desarrollo; Emilio Jorge, vicio orgánico.

Jurys de apelacion—Por el Concejo Deliberante Municipal, se han hecho ayer los siguientes nombramientos de Jurys de Apelacion para la Contribucion Directa.

Seccion 1ª—En reemplazo de D. Manuel Ocampo, D. Mariano Unzué.

Seccion 3ª—En reemplazo de D. José Maria Esciza, D. Pedro Petrocci—en reemplazo de D. Benigno del Carril, D. Emilio Perez.

Instalacion de jurys—Ayer tuvo lugar en la Direccion General de Rentas de la Provincia, una reunion de los propietarios que componen el jury, para cambiar ideas sobre la definitiva instalacion de los correspondientes jurados, los cuales se instalarán el 25 del corriente.

Bolsa—Como se vé por el aviso que publicamos en la seccion comercial, este establecimiento permanece cerrado hoy.

Robos—El Comisario de la seccion 13ª envió ayer en arresto al Departamento central, al individuo Manuel Martinez acusado de haber sustraido algunas ropas de su uso á Da. Josefina Rosset domiciliada Artes núm. 423.

Las ropas fueron secuestradas.

—El Comisario de la seccion 10ª secuestró ayer al caco Sergio Rodriguez, una bolsa, conteniendo siete gallinas y un gallo que fueron sustraidos de la casa calle de Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho.

El ladron fué remitido al Departamento.

—El individuo Teodoro Sommer, dependiente de la tienda de D. Julio Perissé situada en la calle de Belgrano núm. 921 ha fugado ayer, llevándose la suma de 1400 $ mjc.

—D. Pastor Senillosa, domiciliado Florida 149, compareció ayer ante el Comisario de la seccion 1ª, manifestando haberle sido robado de su domicilio una caja de nogal tallado y un tapado de señora.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

—En el Café Nacional, situado en la esquina de las calles de Cerrito y Corrientes, vive D. Pedro Bonetti, quien salió ayer, dejando su cuarto cerrado.

Cuando regresó, notó la desaparicion de alhajas y dinero, hasta completar la suma de 23 000 $ m/c.

El Comisario de la Seccion 3ª se preocupa activamente de la averiguacion de este hecho y es indudable que conseguirá atrapar al caco.

Estafa—Doña Aurelia Capielli, es una pobre viuda, que á fuerza de privaciones habia logrado reunir la suma de 33.000 ps. mjc., que depositó en el Banco de la Provincia.

Sabedores de ello dos individuos, se propusieron hacer suyo el dinero, á cuyo efecto se presentaron ayer por la mañana en el domicilio de Aurelia Bolivar núm. 185, donde le dijeron que tenian una gran cantidad de dinero que entregar en depósito á una persona que tuviera algo.

Aurelia les dijo lo que ellos ya sabian, es decir, que tenia 33 000 ps. mjc., y para exhibírselos y ser depositaria del dinero, fuése al Banco del que retiró el depósito.

Cuando regresó al hogar, se encontró con los individuos quienes le dijeron que era necesario que juntara el dinero con el de ellos.

Da. Aurelia no trepidó en hacerlo, y el bulto que dió sobre la mesa; pero cuando los prójimos se retiraron y fué á contar la cantidad que allí quedaba, se encontró con papeles de diarios. Y hasta sus 33.000 ps. mjc habian desaparecido.

Es indudable que los estafadores si son capturados no lo serán en otra seccion que en la 2ª.

Diputados provinciales—Esta Cámara se reunió ayer bajo la Presidencia del Senador Andrade.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes proyectos de ley uno, declarando Hospitales Departamentales los de las ciudades de Dolores, Mercedes y San Nicolás, que servirán á los pueblos comprendidos en la ley de division de los Departamentos judiciales.

Otro, disponiendo que el Presidente de la Cámara proceda á nombrar de su seno una Comision compuesta de tres miembros, con el objeto de investigar si la empresa del F. C. del Sud dá estricto cumplimiento á las diversas cláusulas del convenio de fecha 19 de Octubre de 1881, aprobado por ley de 23 de Noviembre de 1881. La Comision nombrada deberá dar cuenta de su cometido á la H. Cámara, terminados sus trabajos.

La Cámara se ocupó despues de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre pension á la madre de D. José Ma. Céliz, aceptándolas. Se enviaron luego al archivo, de acuerdo con la Comision de Peticiones, tres solicitudes pidiendo pension.

Finalmente fué sancionado el proyecto del P. E. por el cual se destina la suma de 500,000 pesos para el socorro de los pobres atacados por la viruela en la campaña.

La sesion terminó en seguida. Eran las 4 1[2 de la tarde.

COMERCIO

Bolsa

Julio 23.

Cédulas—Série E Fin de mes—50.000 á 83 1[4. Agosto 31—60.000 á 83 1[2.

☞ Estas son las únicas operaciones hechas en el dia de ayer en la Bolsa de Comercio.

Se puso un aviso en la pizarra anunciando que mañana permanecerá cerrada la Bolsa.

Frutos del pais

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Los negocios realizados han sido fáciles, pero sin importancia.

Esto suele generalmente [illegible] y esta mañana fria y destemplada con [illegible].

Los precios sin alteracion.

[illegible]

En lanas sucias, con mucha razon, que en los depósitos, poco ha sido el movimiento.

Los compradores se abstienen.

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprar las en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — PARIS Y BUENOS AIRES

FÁBRICA — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad

QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS

Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por

P. BERCETCHE.

En nuestra opinion esperan mejor tiempo, para realizar sus embarques con ventajas y regularidad.

Precios pagados—exactamente iguales á los publicados en nuestros *partes diarios*.

Entrada general de la pasada esquila:—5.995.030 ss.

En depósito—130.000.

Observacion—Respecto de ambas cifras, hay diferencia en las revistas á que aludimos.

Segun nuestros datos, las que atriba anotamos, son las más exactas.

Nota—El Ferro-carril del Sud, ha conducido desde Octubre á hoy:—4.755.000 ss.

Exportacion 264.762 fardos.

Cueros vacunos salados de	Enero á Julio				271.381
Id	id	secos de	id	id	328.285
Id	potros	id	id	id	20.239
Pieles lanares fardos			id	id	2.235
Gorduras en pipas y bordalesas					24.351
Id	en cajas		id	id	6.618

Cereales—La muy interesante revista á cargo de los señores Zimmermann y Fliess, contiene importantes detalles y observaciones de actualidad, que están perfectamente de acuerdo con nuestros informes.

Ocupándose de nuestros cereales en general, oigamos su autorizada palabra.

Respecto á trigos y maiz, dicen:

Las lluvias continuadas durante todo este mes, aunque con intérvalos de algunos buenos dias, han producido una verdadera alarma en el mercado; no tanto por temor á la futura cosecha que no consideramos tan perjudicada como se cree, mas bien por la opinion de que muchos de los cereales depositados en la campaña hayan sufrido por la humedad extraordinaria de estos dias, imposibilitando talvez la produccion de harinas de primera clase, y agregado á esto los datos algo confusos sobre las cantidades de trigos ya esportadas por una parte y la necesidad de mandar aun fuertes cantidades de harina á varias Provincias del interior que por motivo de una terrible seca carecen de toda clase de cereal, se encontrará la esplicacion de una nueva suba la que se acentuó muy fuerte en los trigos superiores y buenos.

Esto sucedió tanto en trigos como en maiz, verificándose el primero, segun clase, como sigue:

Costa superior $ 115 mjc por 103 1[2 kilos; id bueno, 105 id id; salada semilla superior francesa 130 id id id id id id bueno, 105 id id id, id barleta y marianopoli, 98 á 102 id id id Rosarios á 100 id id id.

Las llegadas alcanzaron en la última semana á 7000 fanegas, mas ó ménos, de 103 1[2 kilos una, buena muy firme.

Maiz—Como decimos mas arriba, produjóse una suba algo fuerte en este cereal, por mas que muchos lotes rechazados por los esportadores, por humedos que ya no eran muy adecuados para mantencion de caballos, consiguieron sin embargo muy buenos precios.

Cotizamos: morocho en espiga $ 80, 82 mjc fanega, id desgranado id 65 y 67 id id; amarillo en espiga id 75 y 78 id id, id desgranado id 62 y 65.

La esportacion en ambas clases de cereales está completamente paralizada, y no puede pagar los precios actuales. Sobre la cantidad de cereales ya esportados en este año, las versiones son muy contradictorias; segun cálculos anteriores se creia poder esportar cien mil toneladas de trigo y cincuenta mil de maiz, pero el interior de nuestra República, para donde cada tren lleva cantidades fuertes de harina y maiz, hará disminuir notablemente dicho guarismo.

Hablando de las harinas observa:

Este polvo gozó durante toda la semana de mucha firmeza, presentando al fin de ella una pequeña mejora de cuatro reales á un peso mjc dos á cuatro centavos de peso oro, por c/ 25 lb. Todas las existencias de harinas en esta plaza y aun las á flote en los rios, fueron vendidas á los precios que mas abajo cotizaremos, igualmente se hicieron algunos negocios á entregar en Agosto, pero como los molinos de Santa Fé aumentaron sus pretensiones, estos operaciones á entregas futuras, se rebajaron á pocas cantidades, pues la mayor parte de los pedidos hechos de esta plaza á la de Santa Fé, no fueron aceptados.

Cotizamos las harinas de primeras marcas á $ 19 mjc y las demas á id 18 id 16.

Los molinos de la ciudad vendieron, mas ó ménos á los mismos precios.

Cierre firme.—Se habla de fuertes especulaciones tanto en harinas como en trigos, pero no creemos equivocarnos en asegurar que las fuertes compras, si las hay se reducen únicamente á que algunos molineros quieren asegurar lotes buenos de trigo como para cubrirse de las ventas de harina, efectuadas en esta quincena.

Afrecho—Muy solicitado á la par de ser muy escaso. Se realizó hasta $ 31 por las cien libras sin bolsa.

Tesoreria Nacional

	LETRAS	AL CONTADO
Total hasta la fecha 999.655 74.	268 20	79717 52

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—Storni, 4 cjs hombos y brazos cristal; Farr, 5 cjs horquillas, 1 cj botones metal, 1 id piedras fantasía; Joly, 3 cjs libros impresos; Forgues y S., 9 cjs [illegible] [illegible]

Drogas y pinturas—[illegible]

Comestibles—[illegible]

Bebidas—[illegible]

Loza y vidrios—M. y Dominguez, 112 kilos carbon; Cayol, 37 cascos loza surtida; Pestaña, 5 cascos porcelana; Bembery, 50 balas papel; E. Mariani, 40 balas papel, Kriger, 7 barriles porcelana; Chas, 3 cascos vidrio fundido, Bertho 2 bultos loza piedra.

Ferreteria—F. C. al Pacífico, 120 bultos con 10 plataformas para cargar madera, 205 bultos con 10 cambios de via, 1200 atados cellisas, 49 bultos tornillos con tuercas, 3981 rieles acero; V. de Guiliani, 2 cjs frenos, 3 cjs pasadores, 2 cjs tirabuzones, 2 cjs tijeras, etc. [illegible]

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 22 y 23

Dieno, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: J. Leon, 60 fds tabaco; J. Lauzé, 1 cj cabra; R. Koch, 1 cj cueros.

Julio, vapor nacional, de Gualeguay, á P. Zambianchi, con E. B. Jauretta, 65 pipas aceite potro, 22 bolsas cerda, 16 cueros becerros, 22 bolsas cueros lanares, 5167 cueros potro, 18 cueros secos.

Union, vapor nacional, de Gualeguay, á G. Zanabianchi con H. G. Dickinson, 702 cueros vacunos, [illegible]

Waterwen, vapor belga, de Bahia Blanca, á N. Mihanovich, con lastre.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con E. Hammet y Ca., 16 bordalesas miel, á varios, 21 bultos mercaderías.

Silex, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: órden, 5 cjs meses; Locedel, 2 cjs id; Lawson, 10 id id; Mainey Ca., 78 pipas vino.

SALIDAS—DIA 22

Pleiades, para Amberes.

General Barcelo, para el Uruguay.

DIA 23

Silex, para el Uruguay.

Júpiter, para Montevideo.

CABOTAJE

Alerine, bergantin alenan, de 215 toneladas, capitan Gerehoth, de Paranaguá el 8 del corriente, á A. F. Ramos, con: al mismo 1700 tercios yerba.

San José de la Cruz, balandra nacional, de la Victoria, á A. Nuñez, con: 350 hectólitros cal.

Julia Bella, paylebot nacional, de Helvecia, á Venero y Ca., 6250 kilos maní; á N. Barrios, 100 piezas madera algarrobo para construccion.

Petrinita Rionez, balandra nacional, de la Victoria, á N. Barrios, 260 hectólitros cal.

Linda Josefa, paylebot nacional, de Gualeguay, á A. Gaibisso, con 5000 astillas leña fuerte.

Oro, paylebot paraguayo, de Gualeguaychú, á E. Gaglia, con 6000 astillas leña.

San Juan, paylebot nacional, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 6000 astillas leña fuerte.

Bella Victoria, paylebot nacional, de Gualeguay, á Arning y Hutz, con: 5528 kilos ceniza de huesos, 1855 kilos huesos, á J. Berisso, 2 barriles lenguas saladas.

Rio Quequen, vapor nacional, de Asuncion, á Deane, 10000 naranjas.

Hubril, balandra nacional, de San Nicolás, á J. Belando, con 15000 kilos papas.

Iresita, balandra nacional, del Rosario: á J. Belando, con 25000 kilos papas, 60 cjs con 1380 kilos pasas de uva.

Provvremos, balandra nacional, del Rosario, á J. Belando con 800 kilos papas.

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi. Mártes 24 de Julio 10ª funcion del 2º abono. Gran funcion de gala en conmemoracion del centenario de Simon Bolivar. 1º Himno Nacional, cantado por toda la compañía; 2º La ópera AIDA.—A las 8 en punto.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Mártes 24 de Julio. En conmemoracion del centenario del inmortal libertador de América General Bolivar Himno Nacional. Por segunda vez la preciosa zarzuela en tres actos y en diez cuadros: LA GUERRA SANTA.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la scène: M. A. Ricquier. Mardi 21 Juillet 14me representation de l'abonnement. LE VOYAGE DE MONSIEUR PERRICHON, comédie en 4 actes.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa.—Empresa A. Tauban. Mártes 21 de Julio. LE JOUR ET LA NUIT.

POLITEAMA ARGENTINO—Patrizio's Illusionist Company. Miércoles 25 de Julio. Beneficio Jap of Japs. Todos los artistas tomarán parte en esta funcion de gala á beneficio del eminente ilusionista Jap of Japs.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1[2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1[2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Miércoles 18 de Julio de 1883

		Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer			
Id en la caja Municipal		12,500.024	61,473.721
ENTRADA			
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer			571.984
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, derechos de oficina, metros de cordel, derecho de usar 3 caballos en los carros, eventuales, impuesto general, contraste, multas, abasto			6,497.238
		12,400.024	68,545.963
SALIDA			
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p§ de las sumas recaudadas en el dia de hoy			1,030 836
Existencia de hoy Miércoles 18		12,400.024	67,485.127
		12,400.024	68,515.963

Buenos Aires, Julio 18 de 1883 *José J. Gallardo*—Interventor. *Rayland*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. N. 1,631 p.

Edicto Municipal

Habiéndose constituido la Comision liquidadora de la deuda flotante Municipal, se avisa á cuantos tengan créditos pendientes contra aquella corporacion anteriores al 31 de Diciembre de 1880, que deben ocurrir á las oficinas del Crédito Público con solicitud en que se mencionen los respectivos espedientes á fin de que la Comision se ocupe de su despacho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1883.—*Antonio de P. Alea* Secretario. N.836 v.Agto.8.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7165. Las sepulturas 3ª y número 19, 1ª número 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 20 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campelli el 21 de Agosto de 1870 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoría, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año visto.

M. M. Documento número 4570. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3 a, número 77 de la Seccion número 12 que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña María Bacro de Santos en 17 de Diciembre de 1865 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victoria Medina, en 11 de Junio de 1867 por cinco años; y la 3ª la fué por Don Pedro Perez en 31 de Diciembre de 1861 por cinco años, correspondientes á la 1ª categoria.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano*. N.829 v.Jl28

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 3º del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Departamento núm. 3028. Las sepulturas 31, 32 número 7, y 31, 32, núm. 4 de la Seccion 9, en arreglo en la antigua traza: están vencidas. Del núm. 3. La sepultura 31 fué comprada por D. Pedro Bicochea en 13 de Marzo de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por D. José Lecronte en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del 4. La sepultura 31 fué comprada por D. Juan Bautista Corazon de Jesús, el 27 de Junio de 1869, por cinco años; y la 32 lo fué por Da. María Monzatti, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano*. N. 897 v Ag.11.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. A. Docto núm. 2784, en presentacion de la Sra. C. O. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33 del No. 16, y las 29, 31, 32, 33 del No. 17 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. Del No. 16 la sepultura 29 fué comprada por don Ramon Zavalia en 18 de Agosto de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Mariano Ibarra en 20 de Agosto de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por doña Jacinta Pavola en 1 de Mayo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Julian Simoni en 6 de Abril de 1869 [illegible]. La 33 lo fué por don Miguel Pezzi en 21 de [illegible] por cinco años. Del No. 17 la sepultura 29 fué comprada por don Marcos Vallejos, en 20 de Setiembre de [illegible]. La 30 lo fué por don Anastasio Toledo en [illegible] por cinco años. La 31 lo fué por don Jacinto Challe, en 27 de Abril de 1869 por cinco años. La 32 lo fué por doña Josefina Ruscebe, en 22 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 33 lo fué por don Florentino Bustos en 1º de Junio de 1869 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoria en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año visto.

P. N. Docto núm. 6981. Las sepulturas 1ª y 5ª núm. 15 de la seccion cementerio general que se solicitan están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por don Cárlos Fratos en 6 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por don Tomás Billoly en 10 de Marzo de 1878 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoria en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre visto.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1883.

N 793 vjl.21. *T. Acevedo Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. Nº. 2,731. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otton en 1869 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1869 por 18 meses. La 21 la fué por D. Andrés Demartin, en 18 de Febrero de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 1ª categoria.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883—*T. Acevedo Belgrano.* N.862 v.Agto.2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general: debiendo correr ambos términos á la par.

T. D. Dto. No 2796. Las sepulturas 23, 24, 25, No. 1º de la Seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 23, fué comprada por D. Tomás Realet el 18 de Febrero de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. José Tarosi en 18 Febrero de 1869, por cinco años. La 25 lo fué por doña Angela Caselli en 15 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.* N951 vAg15

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general: debiendo correr ambos términos á la par.

A. R. O. Dto. No. 1120. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del No. 7 de Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Bautista Echarte en 24 de Octubre de 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por el mismo Sr. el 31 de Octubre de 1867 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Luis Oddone en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 4ª lo fué por D. Francisco Lerencia en 5 de Febrero de 1869 por cinco años: y la 5ª lo fué por Da. Maria Echart en 19 de Octubre de 1868 por 18 meses las que corresponden á la 2ª categoria, segun lo resuelto en 20 Setiembre del ppdo.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* 1043 vAg27

Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra comun, á causa de no haberse presentado sino una sola propuesta, vuelve á llamarse nuevamente para el mártes 24 del presente á las 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito argentino.

Los que quieran hacer propuesta, deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion 400 $ mjn. á disposicion de la Municipalidad, en garantía de que el contrato será firmado, y los que quedarán á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del que se le hiciera saber, ó les serán devueltos el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza municipal, en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias, despues de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para ser abiertas el dia y hora indicados en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*El Secretario.* N950 v24

PETRONA M. DE MASSINI
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 11 DE JULIO

Octavio Massini, Isabel Massini de Rojas, hijos; los nietos, hijas políticas y demás familia, agradecerán á las personas de su relacion que quieran concurrir á las misas que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el Miércoles 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de once: despidiéndose el duelo en la Iglesia.

Unica invitacion. 1036 v25

SECCION PARA TODOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS-UNIDOS

VIA DE VALPARAISO Y PANAMÁ

Tarifas

Alemania	$ mln. 3.35	Holanda	$ mln.	3.43
Australia	6.16	Hungria		3.46
Austria	3.46	Italia		3.46
Bélgica	3.40	Noruega		3.45
Canadá	3.47	Nova Scotia		3.47
Dinamarca	3.45	New Brunswik		3.47
Estado-Unidos	3.46	Ontario		3.47
España	3.51	Portugal		3.50
Francia	3.36	Isla Pr. Eduardo		3.47
Gibraltar	3.55	Quebec		3.47
Grecia	3.51	Suecia		3.49
Gran Bretaña	3.35	Suiza		3.46
		Turquia Europea		3.49

Nota—En los precios que preceden está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Olegario V. Ugarte*. N845 vJl27.

LA SOCIEDAD

ANONIMA DE MANDATOS

PRESTAMOS Y AGENCIA DEL

RIO DE LA PLATA

LONDRES

Oficina principal—

37 MOORGATE STREET E. C.

BUENOS AIRES

Oficina provisoria—

26 CALLE CHACABUCO 26

N. Alfred C. Cox. Gerente.

N831 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N281 dpm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N210 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 miliares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el extracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS mlc. 250,000

Se juega en el Rosario el 24 de Julio á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 700 SUERTES.

El billete entero vale 12 pesos mlc. y el quinto vale 12 pesos mlc. N64 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1[2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Julio de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 28 de Julio por la mañana. Perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.323 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde esta fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Piedad 131

El 14º sorteo tendrá lugar

El juéves 26 de Julio de 1883

N503 vJl.31

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somora	Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N151 perm

AVISOS

Se precisa una institutriz, pueden ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Piedad número 83. 1042 vAg.6

Se alquila un gran depósito el mas central de Buenos Aires, para tratar en la calle San Martin número 99 á la "Velocidad". 1013 v26

Al comercio Participa haber vendido la mitad del cabuano número 195; [illegible] de café situado en la calle Tal lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Santiago Rosetti*. 1030 v21

Los 149.750 pesos mlc. [illegible] por la señora María Gilles, domicilio la Rivadavia No. 556. El que buenamente quiera entregarlos á su dueña, será gratificado con 30.000 $. [illegible]

Ladrillos de Cal y escotes, se venden en esta Capital, ocurrir en la calle Castelli número 15. N1010 v27.

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de Manuel da Veiga Porto, pídase en todos los almacenes, café y confiterias; únicos agentes en Buenos Aires. D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 356 N697 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 805 v 30 Ag.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde.—Y domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y el instrumento aun no conocido en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas. Ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N 398 perm

ADMINISTRACION GENERAL DE Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raíz—se reunirán diariamente desde el dia 25 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:

De 12 á 2 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucia y San Juan Evangelista.

De 2 á 4 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.

En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) se expedirán las boletas á los contribuyentes que no la hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador* 1041 vAg27

Celebridades argentinas contemporáneas

(Política, foro y literatura)

RETRATOS DE GRAN TAMAÑO

DIBUJADOS POR F. B. DE CARVALHO

Litografiados á dos colores por Stiller y Laass en rica cartulina inglesa.

Aparecerán dos retratos por mes y la primera série de doce constará de los siguientes:

General D. Bartolomé Mitre (publicado).
Id D. Domingo F. Sarmiento (id).
Dr. D. Adolfo Alsina (Aparecerá en Agosto).
" Guillermo Rawson (id).
" D. Velez Sarsfield (en Setiembre).
" Félix Frías (id).
" José M. Moreno (en Octubre).
" Manuel A. Montes de Oca (id).
" Vicente Fidel Lopez (en Noviembre).
" Olegario V. Andrade (en Diciembre).
" Cárlos Guido Spano (id).

Se pondrán en venta, á medida que vayan apareciendo EN EL BAZAR DE BURGOS AL PRECIO DE 25 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por suscricion adelantada 250 pesos m/c. la série completa. Se reciben suscriciones en el BAZAR DE BURGOS. 1011 v21

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ

19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tés, vinos finos y cervezas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té que acabamos de recibir un surtido [illegible] localidad—*Worrell y Latimer*. N318 perm.

Vino Subercas-eaux (Chile)

Se acaba de recibir por el vapor *Valparaiso*, una pequeña partida de vino en cajones, [illegible] con los primeros premios, medalla de oro en las Esposiciones Continental, Buenos Aires y Burdeos 1882. Por órdenes Piedad 141 y Perú 251. N1020 Jl20 v31

GHIGLIANI Hnos.

Corraloneros

PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA

SUCURSAL

CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios. 1037 vAg23

Banco de la Provincia

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*B. Gascon*, Secretario. N. 832 v Ag1

ESTANISLAO G. MAIZ

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga también de arbitrajes en los comerciales

ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5 (2º PATIO)

LA MEJOR DE LAS GALLETITAS FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca.

N8 3v21 Agto.

MARTIN FIERRO

Por José Hernandez

Nueva edicion verídica, se acaba de publicar en un lujoso volúmen con ilustraciones á 15 pesos. Esta obra se halla de venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital, Antigua Librería Martin Fierro, Bolivar 29, y en detalle en las demás librerías. N88 vAg1

Dr. ROBERTO WERNICKE

SE MUDÓ

A la calle General Lavalle número 59

Horas de consultas de 12 á 2 p. m.

N948 vAl.

G. & M.

Gandolfi y Moss

Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACION

REPRESENTANTES de VARIAS CASAS de

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES

PREPARADOS

Al gusto de los consumidores

DE ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 12 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mes especial,

Vino seco de Málaga extra

Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion
6 " de plata
1 diploma de [illegible]
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con

LA GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA

ESPOSICION UNIVERSAL

DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca Perera, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jáime Martin z"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1[2 y de 1[4 arb. garantido puros y sin mezcla, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, en procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Monpó y Hno

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, es preferido por las familias, que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite selecto, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1[2 y de 1[4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles o convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «La Fama Valenciana», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MUSTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa y Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1878—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las esposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la excelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc. preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

Quesos Gruyere de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

Higos de Nápoles marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

Arroz Glacé marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

Papel de estraza, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

Papel estracilla, marca LEON, considerado el nec plus ultra en esta clase de mercancia.

Aceite genovés en latas, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

Papel de hilo para cigarrillos, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los Vinos de Mesa, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.

DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

Vinos de Burdeos, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

Conservas Italianas surtidas—Descarozados—Quesos Lombardos—Quesos Patagras y de bola—Pasas de las Provincias—Piola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en varios y varios otros artículos.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss

84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

Atencion Sres. criadores — TOROS DURHAM PURA SANGRE. 2 espléndidos [illegible] Orden Booth Warlaby, stinkler, toro colorado y blanco, hijo del famoso toro Windsor Vice Roy 12121 (Booth [illegible]) Charlie Nectarine, claro, hijo del renombrado Royal Leo en la Grand Vacherie Nectarine. De Ambos [illegible] nacieron en la «Grand Vacherie National de France». El padre de [illegible] cabaña «Booth». No hay mejor sangre. El tipo es admirable. En mi casa San Martin 51 El lúnes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, los 2 novillos TOROS DURHAM, [illegible] orden Booth Warlaby [illegible] sangre recomiendo [illegible] muy especialmente á los señores criadores. Nacidos en la Grand Vacherie National de France. Golden [illegible] de la raza Durham, únicos por su inmejorable origen y hermoso tipo.

Hé aquí el pedigree—Golden Bulletin No. 49—Rouge et blanc, né le 18 Mars 1881. Golden [illegible] Windsor's—Vice-Roy, 12141—References—Sans [illegible] Booth.

Sa mère, Golden Faith, 12321—par King Harry 38841 Booth Warlaby.
Sa g. m. Golden Hope—par King Richard 26623 Booth Warlaby.
Sa 3e. g. m., Golden Drops—par Royal Sovereign 22802 Booth Warlaby.
Sa 4e. g. m. Golden Rose—par Blood Royal 14190—Torr.
Sa 5e. g. m. Golden Lady—par Baron Warlaby 7814—Booth Warlaby.
Sa 6e. g. m. Golden Rule—par Remus 4952—Dixon.
Sa 7e. g. m. Golden Beam—par Prince Comet.—1342—Gaunt.
Sa 8e. g. m.—par Count 470—Charles Colling.
Sa 9e. g. m.—par Constellation 163—Id id.
Sa 10e. g. m.—par Young Favourite 253—Id id.

Charlie Bulletin No. 42. Rouan Rger né le 24 Juin 1881.
Son père—Royal Leo, 11955—References—Booth.
Sa mère—Nectarine, 12335—par Admiral Windsor, 32912—Willis.
Sa g. m. Windsor's Hyacinth—par Windsor's Prince 32881—Booth Warlaby.
Sa 2e. g. m. Camelia Windsor—par Windsor Fitz Windsor 23418—Booth Warlaby.
Sa 3e. g. m. Camelia—par Royal Alfred, 15718—Booth Killerby.
Sa 4e. g. m. Mayflower—par Knight of the Garter, 13124—Sang du Nord Charge.
Sa 5e. g. m. Cottage Girl—par Frederick, 11489—Towneley. Sang du Nord Charge.
Sa 6e. g. m. The Beggar Girl—par Spendthrift, 10867—Schaffer Maynard.
Sa 7e. g. m. Fanny—par The Irishman, 5456—Dale Tempest Booth.
Sa 8e. g. m. Rouge—par Borderer, 3191—Smith of Sheffaw Sang du Nord.
Sa 9e. g. m. Rosa—par Baganini, 2465—Colonel Cradock. Sang du Nord.
Sa 10e. g. m. Red Rose—par Forester, 1055—Booth Killerby.
Sa 11e. g. m. Rachel—par Frederick, 1050—Charge.
Sa 12e. g. m.—par Planet, 502—Colonel Trotter.
Sa 13e. g. m.—par Comet, 155—Charles Colling.

NOTA—Nectarine est la propre sœur, par père et par mère, de Rear Admiral, 2e prix de Kilburn, en 1879.

El pedigree original, así como los documentos que acreditan el orígen de tan bellos animales están en mi casa á disposicion de los señores interesados. N°959 v 23

UN POTRILLO MORGAN, 2 potrillos hijos del famoso «Porteño», «Maypú 2°» y «Creosote». Por órden del señor don Vicente L. Casares. En mi casa San Martin 51.

El Juéves 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño los 3 magníficos animales que abajo expreso y sobre los cuales, la mejor recomendacion es el orígen, todos ellos son de buen tamaño y de notoria belleza.

Radamex—Potrillo Morgan de 4 años, hijo de «Lyon» y de yegua criolla, tira solo y en yunta.

Maipú 2°—Potrillo de carrera, hijo del «Porteño» y de yegua 7/8 sangre—tiene 3 años.

Creosote—Potrillo de carrera, hijo del «Porteño» y de yegua 7/8 sangre—tiene 4 años.

Los dos potrillos hijos del «Porteño» que anuncio en venta, son de notoria fama y se encuentran perfectamente sanos y en estado de correr si los compradores lo desearen.

Pueden verse en mi casa 3 dias antes del remate. N°960 v. 26.

AL PÚBLICO

El remate de toros Durham que debía celebrarse en mi casa por cuenta y órden del Sr. D. Vicente L. Casares, queda suspendido hasta nuevo aviso, por ser imposible traer los animales á causa de los malos caminos.—*Héctor C. Quesada.*

Especial remate — **Hermosísimas** plantas, magníficos árboles forestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin. Vestíbulos, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El Sábado 28 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, seyrodendrum, olmos, robles, variados tilos, fraginus, pópulus nuevos acer ó betula, morno, gingo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, serincai folia (es de mucha utilidad, su crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los siete ú ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado: desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo) Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abesild, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Arboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cereros nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, serbas, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 28

En el partido del Bragado—A 2 1/2 leguas de la Estacion. 240 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase; conocido por PALANTELEN—10 cuadras mas ó ménos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta—La base ínfima pesos 950 m/c. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51 El lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el partido del Bragado, á solo 2 1/2 leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.

NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y pagan por él 18000 $ m/c. anuales. No hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1° de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que oiré ofertas en particular.

OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N°825 v JL30

10 CARNEROS y 20 borregas La mas pura sangre Rambouillet. Animales de 18 á 21 meses de edad. Orígen Gilbert y Homayer en madres de la cabaña Amaral. Productos del Establecimiento NUEVA ESPERANZA, en Tapalqué, del Sr. D. Manuel Villafañe. Abundante y rica lana, hermoso y notable tipo. Al mejor precio y al contado. En mi casa San Martin 51. El lúnes 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Manuel Villafañe y como productos de su establecimiento «Nueva Esperanza» en Tapalqué, los 10 carneros y 20 borregas orígen Gilbert y Homayer en madres de la cabaña Amaral.

Los carneros y borregas que ofrezco, gozan en Tapalqué y sus inmediaciones de justa fama, y son por su inmejorable orígen animales de mérito que reunen á un tipo acabado la mas rica clase de lana que es deseable. El Sr. Villafañe hace hoy su primer ensayo, enviando para que los señores criadores puedan apreciar el selecto lote de carneros y borregas que ofrezco. Belleza en el tipo, finura y abundancia en la lana, y un orígen á todas luces inmejorable, es lo que me permito ofrecer á los señores hacendados. Pueden verse estos animales 4 dias antes del remate en mi casa San Martin 58. 1015 v30

H. C. Q.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n152 p.

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaria de D. José Rivarola. Tasacion: 17,000 ps. m/c Base de venta 2/3 partes, ps. 11,332 m/c. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaria de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 700 $; 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19,220 m/c. Advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 v Ag 21

Manuel Marasso y Ca.

Judicial El viérnes 20 de Julio á las 12 en punto. De útiles y materiales de imprenta, correspondientes al diario «El Comercio del Plata». En la calle de Defensa No. 78 (2° patio).

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el Dr. D. Rafael Valiente Noailles, procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio, lo siguiente: el útil del diario «El Comercio del Plata», 8 cajas cuerpo diez, 21 id cuerpo nueve, 43 id id ocho, 1 caja de chapas y chiches, 16 cajas vacías, 11 galeras madera dura, 2 ramas dobles de fierro, 2 id sencillas, 2 id del diario, 1 rama chica doble, 4 ramas sencillas de fierro, 4 burros dobles, madera de pino 1 estillero de colecciones, 1 mesa piedra mármol quebrada de composicion, 2 componedores, 2 cajones escritorio de pino, 2 formas del diario, 1 galera y media distribucion, 1 lote fierros surtidos, yugos, cuñas, cuchillas y una llave.

Por otros datos y ver el inventario á la oficina actuaria de D. Ramon Pereyra. N°951 v21

Bollini y Muro

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada calle Charcas 597

Ejecucion del Doctor S. Balestra CONTRA D. JUAN B. GALARCE

SITUACION INMEJORABLE

Tasacion pesos 115,702 m/c

DOS TERCERAS PARTES

Base de venta 76,935 ps

El domingo 29 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra, contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al S. por 50 metros 32 centímetros de fondo al N. y un edificio de 6 piezas en perfecto estado, [illegible], letrina, pozo, etc. etc., techos de azotea, paredes de material, patios embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verlos con anticipacion en la Escribanía Actuaria del Dr. Mason, bien entendido que una vez realizada la venta no se atenderá observacion sobre ellos. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 ps. m/c. N°9, 921 v JL29.

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 1° de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaría de don José Vignolo en los autos seguidos con don Antonio Berreta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 865 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 120, pieza número 5, Pasaje Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N°946 v Ag 19.

Ignacio Ferrando

2° GRAN REMATE NACIONAL DE MANUFACTURAS Y PRODUCTOS DEL PAIS

EN EL MUSEO INDUSTRIAL ARGENTINO

333—CALLE VICTORIA—339

El mártes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente

Á LAS 7 DE LA NOCHE

La Comision de Remates del Museo Industrial, debidamente autorizada por el Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, pone en conocimiento del público que el segundo remate de productos y manufacturas argentinas tendrá lugar en el local del Museo, calle Victoria números 333 al 339, las noches del Mártes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente, cuyo extenso é importantísimo detalle se publicará en oportunidad.

El martillo estará á cargo del consocio don Ignacio Ferrando que, como en el primer remate, se ha ofrecido á prestar generosamente su concurso profesional.

POR EL MISMO

Judicial

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, procederé á vender al contado y al mejor postor el Mártes 24 del corriente á las 7 de la noche, en el local del «Museo Industrial Argentino», calle Victoria números 333 al 339, los siguientes artículos pertenecientes al concurso de don Guillermo Jhoson, cuyo expediente tramita por la Secretaría del doctor Gamboa:—

Una gran mesa, escaparate de cedro con 4 frentes de cristales propia para muestrario de cualquier negocio, tres docenas cajas de perfumería con 14 jabones cada una, cinco docenas cajas con 3 jabones cada una, treinta y ocho jabones varios, dos polveras de porcelana y dos carpetas de seda, todo lo que puede verse en el referido local. N°932 v27

David García

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 500 id 1500 id id id á 35 id. Id 150 id 250 vacas propias para leche ras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 28 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps. una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4° estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaría de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c/u—28 yeguas á 60 ps. c/u—31 caballos regulares á 300 ps. c/u—9 redomones á 250 ps. c/u—2141 ovejas al corte á 35 ps c/u—639 id id á 35 c/u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 107—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 v Ag 26

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, [illegible] carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para venta generales, 2° para carruajes, 3° para hacienda.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la central y buena finca

CALLE CHACABUCO NÚM. 340

Entre las de Méjico y Chile

AD-CORPUS

Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.

Base de venta 2/3 partes 307,910 pesos m/c.

EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, perteneciente á la testamentaría de Da. Mamerta de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 7 metros 70 cts. ó sean 9 varas de frente por 63 metros equivalentes á 73 1/4 varas de fondo (conteniendo el frente por el fondo en 8 metros 24 cts. ó sean 10,378 varas); tiene 11 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos altillos.

La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta; pozo de rica agua y aljibe; en el 2do. patio, aljibe con brocal, además tiene letrina, cocina económica, lavadero, etc.

Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, vereda de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 853 v jl29

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL JUEVES 26 DE JULIO

A las 12 del dia

Procederemos á vender en remate por cuenta de varios y de dos casas francesas un espléndido surtido de artículos generales y de fantasía para

TIENDA, ROPERIA, MERCERIA Y ZAPATERIA

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, venderemos 50 docenas botellas de licores extra-finos, siendo las botellas de formas distintas y de fantasía, representando los bustos de los principales personajes de Europa, como tambien formas de canastas, jarrones etc.

Recomendamos á los señores interesados la asistencia á este importante remate. 1044 v26

BANCO HIPOTECARIO

Basail y Constenla

EN LA MISMA PROPIEDAD

El lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 50 varas frente por igual fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N°973 v30.

José A. Chaves

El miércoles 1° de Agosto en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al Paseo de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Landres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N°974 v Ag 1°

POR EL MISMO

El Viérnes 10 de Julio, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 28 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe $f 81 [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1052 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 212.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N°975 v10Ag.

Natal T. de Torres

El Miércoles 1° de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 y 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres de la Boca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N 976 v Ag 1°

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias, á D. JOSÉ VAZQUEZ y á Da. TOMASA MORALES ó sus herederos, que se ha mandado expedir un nuevo testimonio de la escritura que otorgaron el año de mil ochocientos cincuenta y dos, en el registro del Escribano Conde, hoy á cargo del señor Acosta Cardozo, á favor del menor D. Adolfo Martinez, y cuya resolucion ha sido dictada en los autos testamentarios de don Adolfo Martinez que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—*N. Rosend Ocampo.* Cabildo. 1042 v Ag1

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del mismo término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junín, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 v Ag27

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CAYETANO RISSI para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio á Manuel Garcia se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Eduardo French*, Secretario. 1039 v Ag 1°

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. BASILIO LATIERRO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Gerardo M. Palacios (calle Maipú N. 170) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Meliton Udaondo (calle Venezuela No. 160), en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2° patio. N°1028 v Ag5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires. *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N°1016 v Ag23

Cítase á los testigos D. FELIPE M. GINOCCHIO y D. PABLO MAYER, para que dentro del término de seis dias, comparezcan ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Luis Rollin por hurto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*J. M. Gonzalez*, Secretario. N°1019 v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, *doctor don Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á DON PANTALEON MENDEZ, á fin de que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro de pesos ha entablado contra él don Miguel Barros, en representacion de los señores Tomás Drysdale y Ca., bajo apercibimiento si no concurre, de nombrársele un defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. N1004 v3Ago.

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO DEL RIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Bott.* N°57 v Ag1°

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernetet.* N°986 v Ag19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Carnehet*, se cita y emplaza por el término de quince veces á D. JOSE ALLI para que dentro de dicho término comparezca á contestar la demanda interpuesta contra él por D. Antonio Peralta Castro sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—*Gregorio V. Carballo.* N°983 v Ag6

Se hace saber á Da. ANA VIGNOLO que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, ha dispuesto que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. D. Alejandro Candelon por cobro de honorarios médicos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N°936 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] ANTONIO ALVO, María de los Santos Fuentes, D. PASCUAL [illegible] Gonzalez y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N°926 v Ag12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Bott.* N°920 v Ag10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Masabury de Mompesat, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N°907 v Ag9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Esteban Belloza, vecino del partido del Saladillo, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico don Manuel Romero (calle Alsina número 269), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Alfredo Merlo (calle Piedad número 161) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Junio 15 de 1883.—*Pedro Bernetet.* N°2 v JL24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Bieberman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*—N°875 v Ag4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ARELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N°850 v Agto.2

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. N°843 v JL31.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1883—*Roque Repetto.* N°821 v JL24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MODESTO SANTA COLOMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 17 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. N°797 v JL24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don Ignacio Navajas Ochoa, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José T. Herrera (calle Florida No. 22), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Félix Iturriaga, (calle Perú No. 58) en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Adolfo Cordero* Secretario. Oficina Cabildo, 2° patio. N°914 v24

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida núm 2 esquina Rivadavia

Con grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier artículo del ramo. Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 321 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Al señor Director General.* Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio:—Julio 13 Bella Vista. En este momento queda cable tendido hasta Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Salúdalo Inspector 3° Salado á V. S.—*Olegario V. Ureta.*

Julio 16 de 1883.—Publíquese en La Tribuna Nacional y Boletín Oficial y archívese.—*O. Ojedo.* N1008 v22Ag.

VERDADERA

LECHE CUTANEA DE F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

N1013 v Ag 18

TINTORERIA PRAT

74—CALLE SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE

Ropa de hombres y niños

SUCURSAL UNICA

CHACABUCO 178

N. 325 perm.

Máquinas y útiles de Imprenta

J. N. KLINGELFUSS

Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco

Recien llegados:

2 máquinas doble Oficio á	19,000 $
2 " 1/2 «Nacion» á	30,000 "
1 " «Nacion» entera con 2 tambores á	70,0000 "
2 Motores de 4 caballos fuerza con coraza y calentador de agua á	25,000 "
2 máquinas de satinar á	1,000 "
2 " de perforar á	1,500 "
1 " de estereotipar á	6,000 "
1 máquina chica de cortar á	1,000 "
12 mesas de imponer de fierro 80x120 centímetros á	100 "
200 pares cajas de primera clase á	100 "

Pasta inglesa para cilindros.

PRECIOS AL CONTADO Ó CON BUENOS PAGARÉS

Puestos y montados en casa, siendo en la ciudad

NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.

234—Venezuela—234

Entre Perú y Chacabuco

N. 8?9 v JL 30.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

LA LIBRERIA INGLESA

DE **Guillermo Mackern**

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

N908 v Agto2

Ministerio del Interior

Se previene á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la Mesa de Entradas y Salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion y el número con que se anote en el libro de Entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* N°942 v Ag2

PENOPHENON

CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

N1016 v Ag.18

MERCERIA MIRANDA

348—ARTES—348

GRAN SURTIDO EN GUANTES

SIN COMPETENCIA EN SU CLASE

Y ABANICOS FANTASIA Y ALTA NOVEDAD

Artículos para regalo

PERFUMERIA FINA, ETC.

MERCERIA MIRANDA

348—CALLE DE ARTES—348

Buenos Aires

N881 v Ag1

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 184

N.396 perm.

Dientes — **RODOLFO NEWBERY** — Dentaduras

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Extracciones — Orificaciones

N344

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 15 de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ª Brigada de la 2ª Division del Ejército. La licitacion queda limitada á las Guarniciones de Rio Agrio y Nauquen y sus acantonamientos avanzados.

Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

Racion diaria				
1 kilo	3,782	gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id	227	id	galleta	(8 onzas)
0 id	851	id	arroz	(3 id)
0 id	143	id	sal	(1/2 id)
Racion mensual				
0 kilo	9,188	gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id	1,524	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id	2,979	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6 pliegos			papel de hilo para cigarrillos.	
Racion diaria y única para familia				
0 kilo	9,188	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id	1,118	id	galleta	(4 onzas)
0 id	574	id	arroz	(2 id)
0 id	143	id	sal	(1/2 id)
Racion estraordinaria de tropa durante la estacion de invierno				
0 kilo	574	gramos	azúcar	(2 onzas)
0 id	286	id	café	(1 id)
1/10 caña.				

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por el Jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será la del racionamiento de un mes el importe de 32,500 raciones de tropa, 1000 mensuales y 15000 de familia.

Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual, de familia y estraordinaria.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Este depósito será comprobado ante el jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.

Art. 9° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 20 o/o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10. La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 12. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 11. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Julio 11 de 1883.—*El Comisario General.* N°990 v Ag.15.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

SORDERA

ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

A TICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias! y aliviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

¡Colegio Nacional del Uruguay

LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 18 de Diciembre de 1878:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 o/o del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañados del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector.* 1023 v Ag21

ESCRIBANIA DE COMERCIO

de

PORFIRIO LOPEZ

ANTES M. TERRY

Pasaje Roverano número 13—piso bajo

31—VICTORIA—31

N893 v Ag1

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALD

N705 pm. FLORIDA 99

Maquinaria Agrícola y de Industria

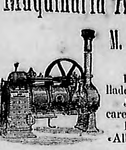

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Co., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO — **97—Calle Florida—97** — N760 perm.

DEPÓSITO DE MAQUINAS — **981—Calle Rivadavia—981**

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de libreas, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario en la 1ª, 2ª y 3ª línea, y en la 4ª y 5ª uno dia por medio y en la 6ª uno diario, en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.

1ª línea Salto á Estacion Sarmiento. 2ª San Pedro á la misma Estacion. 3ª Cármen de Areco al Salto. 4ª Mercedes á Cármen de Areco. 5ª Estacion Sarmiento á Cármen de Areco. 6ª Cármen de Areco á Estacion Sarmiento (servicio especial en combinacion con los trenes).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Agosto á las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N°982 v Ag13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales.

1° Desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce.

2° Desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*D. Arana.* N°994 v Ag16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p m. en la Administracion de Santa-Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N°992 v Ag16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahía Blanca á Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 16 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N°993 v Ag16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.

1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana.* N°985 v Ag17

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista, [illegible] cierta contra la oftalmia [illegible] nes circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 160; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Luján, Botica de Sanchez. San Martin 11—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica Italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. a161p

Depósito de pianos

de

NEWMANN Y BREYER

34—CALLE TACUARI—34

Unicos agentes de la afamada fábrica de

F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N813 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *aceite de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parody, Defensa 185. N164 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Victoria 34.

N486 pm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA, BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

N1014 v Ag.18

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N483 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 10 y 40 o/o de rebaja.

Librairie Littéraire—de C. Fernon

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*

Esmero y prontitud, diarios franceses

247 — CUYO — 247

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que la balija despachada á las 3 p. m. del dia 18 de Junio ppdo. con destino á la Ensenada, fué perdida por el que la conducia desde la estacion del Ferro-carril á dicho pueblo.

En pérdida la ocasionó un incidente de fuerza mayor, por haberse caido del caballo el conductor, y aun cuando se han practicado todas las diligencias necesarias con el objeto de encontrarla todo ha sido inútil, habiéndose hecho constar todo en un expediente seguido al efecto.

Como en esa balija se contenian doce cartas y un impreso que procedían del público, se le hace saber lo ocurrido por lo que le pueda importar. *Juan D. García.*

N.904 v. JL31.

OTRO

Buenos Aires, Julio 14 de 1883. A causa de las lluvias, han suspendido sus viajes las mensajerías que conducen la correspondencia entre Saladillo y Lobos.

Igual cosa ha sucedido con las que viajan al 9 de Julio.—*La Secretaría.*

Escribania General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Excmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que más adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral sobre ambas márgenes del arroyo Kooeee Chalfa, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de los galpones de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 82.

Don [illegible] Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 6 de Enero de 1883.

José [illegible]—Contrato para la provision de 200,000 travieses para el Ferro-carril de Primo á Santiago del Estero—Fecha 19 de Diciembre del 82.

Don [illegible]—Contrato para las obras de albañilería en la casa de Gobierno.

Don Félix Dumas—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Bonomi—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Caim—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco.—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Bruzo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero».—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Laurenza—Contrato para la obra del ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1003. v. Art. 22.

VINOS FINOS DE BURDEOS Y BORGONA

De las acreditadas marcas

POLACK, BILLERY, PAUL FLAUGERGUES Y Cía.

POR MAYOR Y POR CAJONES

COMO PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomard,	Chateau Leognard,
Beaume,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Bichebourg,	Sauternes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA

196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204

BUENOS AIRES

N893 vAg